

SUBLEVACION EN LA FLOTA ALEMANA

Los franceses llegan á las puertas de La Fere

ALINEACION

Los franceses están á la vista de San Quintín y de La Fere. Los ingleses están casi á las puertas de Cambrai. Los últimos obstáculos—Canal del Norte, río Somme, Canal de Crozat—han caído rápidamente. Desde Marquion á La Fere, la lucha va á entablarse en las viejas líneas alemanas de marzo.

Ayer, los británicos habían alcanzado la posición que sigue, al Sur del Scarpe: Baralle, Inchy-en-Artois, Moeuvres, bosque de Havrincourt, Metz-en-Couture, Sorel-le-Grand, Liermont, Longavesnes, Roisel, Hancourt, Vraignes, Monchy-Lagache, Este de Beauvois. La alineación era perfecta. Foch no quiere que unos ejércitos ganen el paso á otros. Todo el dispositivo estratégico ha de seguir adelante á la vez, y cuando una columna progresa demasiado rápidamente se detiene en los parajes tácticamente favorables y aguarda á que las demás lleguen á su altura. Maniobrando así, Foch ha conseguido que en siete semanas de continua batalla de presión, ruptura y persecución, el Mandó enemigo no haya podido asestarle ningún golpe.

Los franceses, por su parte, estaban ayer cerca de Vaux, en Fluquières, Happencourt, Este de Pont-de-Tugny, Este de Saint-Simon, Avesnes, Oeste de Jussy, ferrocarril de Ham á Tergnier y Este de Tergnier. Más abajo del Oise, ocupaban Tergnier, Más abajo del Oise, ocupaban Tergnier, Más abajo del Oise, ocupaban Tergnier, Más abajo del Oise, ocupaban Tergnier.

Los germanos, claro es, conforme se aproximan á sus líneas de marzo, reaccionan más vigorosamente. Han defendido el Canal de Crozat, en Saint-Simon—el Canal de Crozat es una sección del Canal de Saint-Quentin—con gran energía. Pero los franceses llevaban mucho ímpetu y arrollaron á sus enemigos después de dura pelea.

Foch ha logrado, en siete semanas, lo que en julio parecía increíble. Ha rechazado y frito la ofensiva final germánica, ha atacado á su vez, ha derrotado al poderoso adversario y le ha arrancado, con 150.000 prisioneros y un material inmenso, todas sus conquistas de cuatro meses, pagadas con un millón de bajas. Las cosas vuelven, en el frente occidental, al ser y estado que tenían antes del 21 de marzo. Alemania ha gastado el ejército que sacó de Rusia y se refugia nuevamente en la defensiva. Estos días ha comenzado á incorporar á sus divisiones la quinta de 1920, que fué llamada durante la primavera é instruida durante el estío. Esa quinta—unos 400.000 soldados poco robustos, ya que sólo tienen diez y ocho años y llevan cuatro de sufrir privaciones inauditas—es su último recurso. Ha de durar un año, pues hasta septiembre de 1919 no reforzarán las unidades los quintos de 1921.

Pero Foch, seguramente, no hará lo que hizo Nivelle después de la gran retirada alemana del año pasado. Sabe de sobra que si da tiempo y mimbres al enemigo, las líneas que éste ocupa ahora serán, más adelante, de difícilísima expugnación. El tiempo es bueno. El bastión septentrional de la posición Hindenburg saltó hace siete días. Y Gouraud no ha acometido desde el 18 de julio.

Despachos de Roma dicen que tropas inglesas é italianas han entrado en fuego al Oeste de Reims. ¿Será este suceso prólogo de una ampliación oriental de la batalla?

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA
Los franceses pasan el canal de San Quintín.
Paris, 7. Comunicado de las once de la noche.—Durante la jornada, el avance de las tropas francesas ha alcanzado de siete á ocho kilómetros de profundidad en el frente del Somme.
Los alemanes, cuya resistencia ha aumentado considerablemente, no han podido, á pesar de todos sus esfuerzos, oponerse al paso del canal de San Quintín, que las tropas francesas han franqueado en Pont-de-Tugny y en Saint-Simon tras un violento combate. Estas dos localidades han quedado en poder de los franceses.
De Norte á Sur éstos ocupan la línea general: Inmediaciones Oeste de Vaux, Fluquières, Appencourt, Este de Pont-de-Tugny

y de Saint-Simon, Avesnes, inmediaciones Oeste de Jussy, vía férrea de Ham á Tergnier, Amigny-Routy y Basisis.

Los alemanes han dejado en todas partes el poder de los franceses importante material.

En el frente del Ailette, y entre el Ailette y el Aisne, poca variación.

Los franceses han progresado al Norte de Vauxaillon y han tomado Celles-sur-Aisne. Han rechazado dos violentos contraataques alemanes al Sur del molino de Lafaux.

En toda esta parte del frente, así como al Norte del Vesle, los alemanes han reaccionado violentamente con su artillería. (Telegrafía sin hilos.)

INGLATERRA

Avances en la zona de Peronne y hacia Mesines.

Londres, 7. Parte de la tarde.—Ayer tarde, y durante la noche pasada, continuamos nuestro avance al Este y al Nordeste de Peronne, y nos apoderamos de Hancourt, de Sorel-le-Grand y de Metzencourt.

Al Norte de este último pueblo penetramos en la parte occidental del bosque de Havrincourt, haciendo gran número de prisioneros.

Al Norte del canal de La Bassée ganaron terreno nuestras patrullas en las posiciones alemanas próximas á Canteleux y Violaines. Más al Norte efectuamos con éxito una operación secundaria durante la tarde de ayer entre la colina 63 y Wulverghen; hicimos 50 prisioneros y adelantamos nuestra línea en la dirección de Messines. (Agencia Radio.)

Del Norte de Rusia.

Londres, 7. Parte oficial británica del Norte de Rusia.—Frente de Arkangel.—Los aliados han ocupado Obozerskaya, haciendo 150 prisioneros é infligiendo graves pérdidas, después de severas luchas cuerpo á cuerpo con los alemanes, que son los principales enemigos. Las pérdidas aliadas son pequeñas. (Agencia Radio.)

Ocupación de Roisel.

Paris, 7. Parte oficial británica de la noche.

En todo el frente, al Sur de Havrincourt, los alemanes se continúan retirando bajo la presión continua de nuestras tropas. Hemos alcanzado la línea Beauvois-Roisel-Havrincourt. Durante combates con las retaguardias, nuestros destacamentos han hecho prisioneros, infligiendo graves pérdidas al enemigo. Los aprovisionamientos de carbón y materiales para la reparación de las carreteras caídos en nuestras manos, así como la gran cantidad de material de guerra cogido, prueban que el enemigo tenía la intención de conservar los campos de batalla del Somme durante los meses de invierno y testimonian la retirada precipitada impuesta por nosotros. Al Norte de Havrincourt, nuestras tropas se han apoderado de un importante punto conocido por el nombre de «Spoil Head», en la orilla Oeste del canal del Norte, frente á Hermies, haciendo algunos prisioneros y tomando ametralladoras. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

Combates de retaguardia.

Nauen, 7. Comunicado de la noche.

A ambos lados de la carretera de Peronne á Cambrai, combates de retaguardia ante nuestras nuevas posiciones.

Combates locales entre el Ailette y el Aisne. (T. S. H.)

AUSTRIA

Es arrojado el enemigo de posiciones que había tomado.

Pola, 7. Frente italiano.—En la meseta de Asiago rechazaron nuestras tropas, sangrientamente, un ataque llevado á cabo por italianos y franceses, tras vigorosa preparación artillera.

Al Oeste de Mont Sisemol el enemigo, que había conseguido penetrar en la primera línea, fué arrojado de estas posiciones en un contraataque.

En el Coll del Orso, acciones de las patrullas de asalto y un afortunado ataque contra la guarnición de una guardia de campaña enemiga.

Frente de Albania.—No hay actividad digna de especial mención que señalar. (T. S. H.)

TURQUIA

Cañoneo intermitente.

Pola, 7. Frente de Palestina.—En el sector de la costa, cañoneo intermitente, y en la zona del Jordán fueron rechazadas por nosotros patrullas de exploración enemigas, que tanteaban el terreno. Combates de patrullas en Maan.

Sin novedad en los demás frentes. (Telegrafía sin hilos.)

IMPERIOS CENTRALES

Kuhlmann, condecorado por el Kaiser.

Amsterdam, 7. El Kaiser ha concedido á Kuhlmann la condecoración del Águila Roja de primera clase. Esta distinción está considerada como una prueba de que se le ha vuelto á otorgar confianza y del próximo llamamiento al Poder, á consecuencia de la necesidad de hacer concesiones al partido moderado.

En el discurso pronunciado en la Cámara de Señores, Hertling acentuó esta tendencia, pues presenta la cuestión de confianza á propósito de la reforma electoral. (Agencia Radio.)

SUBLEVACION EN LA FLOTA ALEMANA

Los torpederos hundidos.

Londres, 7. Hace tres semanas se supo que en muchos puntos de la costa occidental de Dinamarca y Noruega se había oído un violento cañoneo en el mar del Norte.

Algunos días después el mar arrojó á la costa los cadáveres de los marineros alemanes; pero como ni en Inglaterra ni en Alemania se había señalado ningún combate naval, no se sabía cuál había sido la suerte de los dos torpederos cuyos números indicaban los salvados recogidos.

El corresponsal del *Aften Posten* en Copenhague da hoy la explicación del misterio. Parece que, según noticias llegadas de Alemania, hace algunos días estalló un motín en la flota alemana, porque los amotinados se negaron á embarcar en los submarinos á que se les había destinado, y se apoderaron de cuatro torpederos, dirigiéndose á todo vapor hacia Noruega.

Fueron alcanzados por los buques de guerra alemanes, y se entabló un verdadero combate, durante el cual perecieron, por lo menos, dos tripulaciones, al ser hundidos dos de los torpederos. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Mensaje de Poincaré al pueblo americano.

Lyon, 7. Los Estados Unidos celebran el 6 de septiembre el doble aniversario del nacimiento de Lafayette y de la victoria del Marne. Con este motivo, el Presidente de la República Francesa ha enviado al pueblo americano el siguiente mensaje:

«El pueblo francés, que se siente cada día más estrechamente unido al pueblo americano, está muy conmovido y muy agradecido por el entusiasta apresuramiento con que este año celebran los ciudadanos de los Estados Unidos y se dedican á honrar el doble recuerdo del nacimiento de Lafayette y la victoria del Marne. La celebración simultánea de ambas conmemoraciones tiene ahora la grandeza y el esplendor de un símbolo histórico. En el Marne, Francia ha defendido, no solamente su propia libertad amenazada, sino también los derechos desconocidos de la Humanidad toda entera.

Ha sido la vanguardia de las naciones que el imperialismo enemigo había querido avasallar.

Ha dado al Mundo el tiempo de prepararse para la lucha necesaria, y por esta razón lo ha salvado de la esclavitud.

Igualmente por la libertad, combatió Lafayette al lado de Washington.

Los nombres de estos dos hermanos de armas son inseparables, como son inseparables para siempre el corazón de América y el de Francia.

Si América no ha olvidado á Lafayette; si no ha olvidado á Rochambeau, De Grasse, Luzerne y tantos otros franceses que tuvieron la alegría y el orgullo de batirse por América en la aurora de su independencia, ¿cómo podría Francia olvidar el maravilloso concurso que le aportan hoy tantos valerosos soldados americanos? Todos los días soy testigo de su magnífico entrenamiento, de su valor y de su entusiasmo por nuestra causa común.

En nombre de Francia envío á América un mensaje de fiel gratitud y de afectuosa admiración.» (T. S. H.)

Congreso de la Unión de Trabajadores.

Londres, 7. La sesión de hoy en el Congreso de la Unión de Trabajadores resultó muy tumultuosa, con motivo de la presentación de una moción en la que se pedía el establecimiento de un partido político dirigido por la Unión.

Esta proposición fué rechazada por una importante mayoría.

Entre las resoluciones aprobadas se halla una protestando contra la elevación del precio de la carne en 25 céntimos por libra, á pesar de las razones expuestas por el señor Clynes, ministro de la Alimentación, acerca de la necesidad de este aumento.

El ministro llama la atención de los congresistas sobre el hecho de que el precio de la carne sea más bajo en la Gran Bretaña que en los demás países aliados, y como compensación al aumento de precio en la carne dice que va á rebajarse el precio del pescado.

Otra resolución aprobada por el Congreso pone de manifiesto la agitación que se ha producido en favor de las tarifas proteccionistas, y afirma la fe de la Unión de los Trabajadores en los principios librecambistas.

Por último, en medio de grandes aplausos se votó una resolución pidiendo que se conceda el *Home Rule* para Irlanda.

Se ha decidido que el próximo Congreso, que se celebrará el año que viene, tenga lugar en Glasgow. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Progresos de la aviación francesa.

Paris, 7. Las estadísticas generales de la aviación francesa de bombardeo durante el mes de agosto han quedado establecidas. Son especialmente satisfactorias. Durante dicho mes se han lanzado sobre estaciones, conjun-

tos de tropas y líneas de comunicación enemigas 644 toneladas de proyectiles y de explosivos.

Hasta ahora, la cifra más elevada de esto se obtuvo en junio pasado. Los aviadores franceses lanzaron en dicho mes 642 toneladas. Estas cifras alcanzan todo su valor cuando se las compara con la de los meses correspondientes de los años precedentes. En agosto de 1917 se lanzaron 50 toneladas de explosivos y en agosto de 1916 únicamente 22 toneladas.

Durante todo el año de 1916 sólo arrojaron los aviadores franceses sobre el enemigo 272 toneladas de bombas, y durante todo el año de 1917 se han lanzado 722. Este año las cifras de sólo el mes de agosto son dos veces y media superiores á las de todo el año de 1916 y apenas inferiores á las de 1917. (T. S. H.)

Reconocimientos y combates.

Paris, 7. Parte oficial británica de aviación.

Durante la jornada del 6, y á consecuencia de combates aéreos, once aviones alemanes fueron derribados y otros doce obligados á aterrizar sin gobierno.

Un globo enemigo fué destruido, y cinco de nuestros aparatos no han regresado.

Nuestros globos y aparatos han continuado sus trabajos de rejaje y de reconocimiento, y tomado gran número de fotografías.

Gracias á nuestros globos hemos obtenido informes tácticos de gran importancia. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

Traslado de banderas.

Roma, 7. Las gloriosas banderas de las Armas de artillería é ingenieros, que eran custodiadas hasta ahora en el Museo de Roma, han sido transportadas á la zona de guerra para participar en todas las ceremonias de las dos Armas. (Agencia Radio.)

La Misión yanqui en la Cámara.

Roma, 7. Ayer, la Misión americana, compuesta de miembros del Congreso de los Estados Unidos, fué recibida en la Cámara de Diputados por los senadores presentes en Roma, numerosos miembros del Gobierno y todos los subsecretarios.

El diputado Molina, en nombre de la Presidencia de la Cámara, saludó á la Misión, respondiendo por ella el diputado Achwell, afirmando la solidaridad de América é Italia.

Anoche partió para el frente la citada Misión. (Agencia Radio.)

LOS PUEBLOS IRREDENTOS

Francia y los polacos.

Lyon, 7. M. Zamoyiski, presidente del Comité Nacional polaco, ha enviado el 2 del corriente una carta á M. Clemenceau, protestando contra los proyectos austroalemanes relativos á Polonia.

«Las negociaciones entabladas con un grupo de políticos polacos, cuyas tendencias son diametralmente opuestas á las de la inmensa mayoría de nuestro país y cuyo fin es entregarnos á los Imperios Centrales, y tal vez, en caso de derrotas más serias, poder reclutar el mayor número de hombres en los territorios polacos, nos obligan á protestar y asegurar que únicamente una Polonia unificada y fuerte, y verdaderamente independiente, sólo puede crearse unida á Francia.

Este principio excluye toda negociación y todo arreglo con los Imperios Centrales, y á este principio es al que continúa siempre fiel el Comité Nacional polaco.

El grupo insignificante de políticos polacos que, sin contar con la opinión de la nación, negocia con Berlín y Viena, se atrae la indignación general y se verá condenado por el país entero si se atreve á comprometer el porvenir de Polonia.»

M. Clemenceau contestó en estos términos al conde Zamoyiski:

«Tengo la satisfacción de dar á usted las más expresivas gracias por el paso que da hoy cerca del Gobierno francés en nombre de su patria, que, á pesar de sus sufrimientos seculares, no ha desesperado nunca del porvenir.»

Desde hace más de un año colabora usted mismo al lado de los aliados en la lucha contra los Imperios germanicos, y he podido apreciar la fidelidad de su abnegación á nuestra causa.

En la fase decisiva de la guerra en que hemos entrado, ningún esfuerzo, ningún sacrificio debe despreciarse para asegurar la victoria, la firmeza con la cual el Comité Nacional polaco prosigue su obra y la carta de protesta que usted me envía en su nombre prueban que comprende esta obligación.

El Gobierno de la República ha sido el primero en reconocer y en consagrar los poderes de dicho Comité.

Esté usted seguro que el día de nuestra victoria, sobre la cual Alemania y Austria-Hungría mismas empiezan á no tener ya duda, de que Francia, fiel á sus tradiciones y á su programa, y de acuerdo con sus aliados, no ahorrará nada para resucitar á la libre Polonia según sus aspiraciones nacionales y en el cuadro de sus límites históricos.» (Telegrafía sin hilos.)

ALREDEDOR DE LA PAZ

Declaraciones de Erzberger.

Copenhague, 7. El corresponsal del *Politiken* en Berlín ha celebrado una entrevista con el Sr. Erzberger, á propósito de las proposiciones de paz. «La esperanza de los aliados—dijo—de aplastar á Alemania es una gran falta.

Es una peligrosa ilusión creer que un pueblo como el alemán pueda morir, ilusión tan peligrosa como la de ciertos alemanes que hablaban con jactancia del próximo aplastamiento de los aliados.

Una paz duradera no será posible sino mediante la inteligencia de los anexionistas, que son los únicos que se empeñan en prolongar la guerra porque no llegan á comprender que una victoria militar obtenida por cualquiera de los contendientes, en vez de la paz, esta-blecería un armisticio armado.

Si no hemos conseguido la paz hace ya mucho tiempo se debe á la cobardía de parte del pueblo alemán, que teme que se le acuse de haber sido derrotado.

La guerra sólo puede terminar sobre la base de una Liga de naciones, cuyos fundamentos fueron ya comunicados á Wilson y á Alemania en la nota del Papa.

El Sr. Bethmann-Hollweg ha hablado también en favor de una Liga semejante, y Alemania se halla dispuesta á formar parte de ella.» (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

La campaña submarina.

Nauen, 7. Comunicado oficial.—En las costas inglesas y francesas septentrional hundieron submarinos alemanes 12.000 toneladas de registro bruto. (T. S. H.)

En las costas portuguesas.

Oporto, 7. Un submarino alemán bombardeó la noche anterior el vapor portugués *Desertas*, uno de los barcos de que se habla incautado el Gobierno portugués, y que estaba encañado en la barra de Aveiro, donde se realizaban trabajos para ponerlo á flote.

Dos hidroplanos salieron en persecución del sumergible enemigo, lanzándole algunas bombas. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Una reclamación.

La Haya, 7. El ministro de los Países Bajos en Berlín ha recibido instrucciones de su Gobierno para presentar una enérgica protesta ante el Gobierno alemán por la conducta de los tripulantes del submarino alemán que cañoneó el 7 de agosto al pesquero holandés *Krommenie*, cañoneo que originó la muerte de un pescador. Se le ordena que exija compensaciones. (Agencia Radio.)

Una acción colectiva.

Copenhague, 7. De la carta escrita por el Presidente del Consejo de Ministros de Suecia á las organizaciones suecas en favor de la paz se desprende que hace ya algún tiempo ha habido negociaciones entre Suecia, Dinamarca y Noruega con objeto de defender los intereses de las naciones neutrales durante la firma de la paz y después de ella.

El Presidente del Consejo de Ministros de Suecia manifiesta en ella su esperanza de que los otros países neutros se adhieran al movimiento para realizar una acción conjunta. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Los buques alemanes refugiados en Chile.

Nueva York, 7. Según los telegramas recibidos de Santiago de Chile, ha sido recibida con frialdad la nota del embajador alemán, publicada por los periódicos, y que se refiere á la destrucción de la maquinaria de los buques alemanes internados en los puertos chilenos.

Esta nota dice: «No existe ahora intención ni la habrá nunca de hundir los buques alemanes que gozan de hospitalidad en los puertos chilenos, ni tampoco existe intención de causar daño en estos puertos. Garantizo formalmente que no ocurrirá ningún hundimiento ni ninguna destrucción. Al efecto se han dictado órdenes para que el Gobierno chileno pueda enviar sus delegados á bordo en el momento que le plazca.»

El público en general considera la nota poco satisfactoria y cree que no ofrece inmediata explicación y que tampoco explica la acción simultánea por parte de las diferentes tripulaciones alemanas. La creencia general es que se han recibido órdenes del alto mando alemán fuera de Chile.

Los periódicos más importantes protestan contra la acción de los tripulantes alemanes, y en los círculos no oficiales se dice que la nota ha causado mala impresión; pero aun no se ha tomado ninguna medida oficial á causa de la crisis del Gobierno. (Agencia Radio.)

Utilización de los buques internados.

Nueva York, 7. Los Estados Unidos y el Perú han llegado á un acuerdo sobre la utilización de ocho navios internados en el Perú. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

UNA EPIDEMIA EN LORCA

Publica un colega de Murcia una información que le remite su corresponsal en Lorca.

La información es alarmante. Según el corresponsal, hace días que viene diciéndose por lo bajo que en Lorca se estaba desarrollando una infección gripal, importada según unos de la cercana villa de Aguilas y según otros de la costa de Levante; lo cierto es que unos llegaron enfermos de Aguilas y han muerto; y los otros, que también regresaron con la gripe, han propagado en Lorca la epidemia; pero en tales términos, que es preciso, de toda precisión, adoptar medidas radicales si se quiere evitar a Lorca una verdadera catástrofe. La epidemia es grave. Sólo un médico tiene, más de doscientos atacados. Se calcula que pasan de mil los que hay en la población. Se han registrado ya bastantes defunciones.

Justamente alarmados, los vecinos de Lorca piden el envío urgente de una estufa de desinfección, con el personal necesario, y el establecimiento de un laboratorio para analizar casi la mayoría de los comestibles que en Lorca se venden por buenos.

No es mucho pedir en momento tan crítico.

Esa y otras disposiciones deben ser adoptadas inmediatamente para reducir en lo posible la epidemia y evitar la propagación de ésta por toda la provincia de Murcia.

VERANEO DE LA CORTE

La Familia Real.

San Sebastián, 7.—La Reina doña María Cristina no salió de Miramar.

El Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime pasaron por la población.

Los Infantes estuvieron en la playa.

El marqués de Albasomán.

A las once de la mañana marchó el ministro de la Gobernación.

Hace el viaje en automóvil.

Le acompañan su esposa, hija Victoria y el secretario, D. Alonso Guillón.

Pernoctará en Burgos y llegará mañana a Madrid.

El Sr. Llanos y Torriglia.

El subsecretario de la Presidencia del Consejo estuvo en el Gobierno civil.

Saldrá para Madrid mañana por la noche.

Muerte sentida.

Ha fallecido hoy el abogado y catedrático D. Ramón Sorluce, persona muy bien relacionada.

Su muerte ha sido muy sentida.

Con tan triste motivo, el conde de Romanones y otras muchas personalidades han hecho presente su pésame a la familia.

El claustro de profesores ha acordado costear unos funerales.

En el Tiro Nacional.

En el Tiro Nacional se ha efectuado la tirada del elemento civil, ganando los premios por este orden: Navajas, Beñarín, Saralegui y Leal.

El ministro de Estado.

San Sebastián, 7.—El Sr. D. Deso manifestó a los periodistas que el Rey llegó hoy a Covadonga, donde pernoctará.

Después de la solemnidad de mañana se trasladará el Monarca a Gijón.

El ministro de jornada había hablado por teléfono con el jefe del Gobierno.

A los Consejos próximos acudirán todos los ministros, incluso el Sr. Alba.

De estas reuniones no saldrán acontecimientos políticos, pues tendrán por objeto deliberar sobre el presupuesto de ingresos, cuyas líneas generales expuso ya el ministro de Hacienda.

Respecto a supuestas diferencias con los regionalistas, que le atribuye la Prensa de Madrid, manifestó que carecen de fundamento tales rumores.

«Nunca sería este el momento—afirmó—para tratar asuntos de política interior, y menos yo, que sólo me ocupo de cosas de política internacional.»

Como un periodista insinuó que la especie se debe a un suceso de La Epoca, dijo el ministro que no responde de todo lo que diga el periódico citado, pues aunque es el órgano del partido conservador usa de absoluta independencia y tiene libertad para emitir juicios propios.

El sólo responde de los sueltos que inspira. Ni siquiera ejerce sobre La Epoca previa censura.

Elogió los servicios prestados por dicho periódico al partido conservador.

Ayer tarde visitó al ministro de Estado el embajador de Austria.

Hoy ha tenido con el Sr. Dato larga conferencia el embajador de Alemania.

El Congreso de Oñate.

San Sebastián, 7.—El Congreso de estudios vascos de Oñate ha seguido su labor, tratando de la historia religiosa del país vasco, de arte, seguros y urbanizaciones.

Fiesta de la poesía vasca.

Esta noche se celebró la fiesta de la poesía vasca a beneficio del hospital de Oñate.

Fueron leídas poesías vascas e interpretáronse números musicales.

El entierro de Sorluce.

Esta tarde se ha celebrado el entierro del cadáver de D. Ramón de Sorluce, que constituyó una manifestación de duelo.

Presidió el duelo el conde de Romanones, que acompañó el cadáver hasta el cementerio. El senador Sr. Ranero envió una corona, y asistieron numerosas personalidades.

FIN DE EXAMENES

Nuevos oficiales de Infantería

Toledo, 7.—Los alumnos de esta Academia que han terminado su carrera en este mes y ascendieron a oficiales, son los señores siguientes:

D. Alfonso Crehuet Rodríguez, D. Jesús Valiente Fernández, D. Jerónimo Fábrega Caranti, D. Manuel Peñarredonda Samartigo, D. Antonio Gutiérrez de Terán y González Regueral, D. Gustavo Fernández Escudero, D. Francisco Fernández Godino Suárez, D. Jesús Feijóo del Riego Rica, don Pedro Valle de la Torre, D. Miguel Guzmán González y D. José Vázquez Fernández.

EL CENTENARIO DE COVADONGA

Animación inusitada.

Oviedo, 7.—(Covadonga).—Hay una grandísima animación.

Los trenes llegan abarrotados.

La carretera está inundada de autos, coches y viandantes.

La entrega de la bandera.

En la basílica se celebró a las once de la mañana la entrega de la bandera al regimiento de Covadonga, ocupando sitio preferente la madrina, condesa de Vega Sella.

Al llegar el cardenal Guisasaola, con los obispos de Oviedo, Plasencia, Orense y auxiliar de Santiago, las tropas presentaron armas y tocaron la Marcha Real.

Bendecida la bandera después de la misa, las tropas salieron a la explanada, disparándose chapinazos, prorrumpiendo el público en vítores.

El coronel dirigió una alocución a las tropas y se hicieron las descargas de Ordenanza.

El marqués de la Vega lanza un patriótico discurso en nombre de la junta que ha donado la bandera.

Contestóle el coronel del regimiento.

Las tropas llevaron la vieja bandera a la cueva de la Virgen, dejándola depositada allí.

Después de nuevos discursos se entregó la nueva bandera.

Ha reinado indescriptible entusiasmo.

Llegada del Sr. Cambó a Oviedo.

Oviedo, 7.—En el correo ha llegado el señor Cambó.

El tren trajo dos horas de retraso.

Desde Pola de Lena acompañaba al ministro el gobernador civil de Oviedo.

En la estación esperaban las autoridades, Comisiones oficiales, los senadores y mucho público.

Después de las presentaciones de rigor, el Sr. Cambó trasladó en auto con el alcalde y zados el gobernador al Gobierno civil, donde recibió algunas visitas.

El Sr. Cambó almorzará con el gobernador y por la tarde marchará a Covadonga.

Pidiendo un puerto franco.

Oviedo, 7.—El Sr. Cambó ha recibido a una Comisión de Gijón, que solicitó que les fuera concedido un puerto franco; que se activen las obras del puerto del Musel, y la pronta construcción del ferrocarril de Ferrol a Gijón.

Otras Comisiones.

También visitó al Sr. Cambó una Comisión de pequeños mineros para solicitar del ministro que les conceda transportes.

Los concejales de Oviedo le pidieron la pronta construcción de un Instituto-escuela y casas baratas.

Llegada de los Reyes.

Oviedo, 7.—A las siete de la tarde llegaron los Reyes a Covadonga, con los palatinos.

La Compañía de Covadonga hizo los honores de Ordenanza.

Se les recibió con rapiques de campanas y cañonazos, siendo ovacionados.

Después de saludar a las autoridades y revisar las tropas, entraron los Reyes bajo palio en la catedral.

Cantóse el Te Deum y al salir se dispararon las baterías.

EN MEDINA DEL CAMPO

ASAMBLEA AGRARIA

Valladolid, 7.—En los salones del Ayuntamiento de Medina de Rioseco se ha celebrado la Asamblea agraria anunciada.

Asistieron representantes de la mayoría de los pueblos del partido.

Los oradores recomendaron unión y entusiasmo para la defensa común y estudiar serenamente el modo de organizarla, sin olvidar las circunstancias difíciles por que atraviesa la nación.

Ratificaron los acuerdos relativos a las relaciones jurídicas y a lo del consumo local.

Piden la derogación del real decreto de 10 de agosto.

Otros acuerdos adoptaron; pero se los reservaron.

En la reunión reinó mucho entusiasmo.

La Havia.

Se ha iniciado el período de las lluvias con gran contento de los labradores.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN CIUDAD REAL

La huelga de Puertollano.—Una mita.

Ciudad Real, 7.—De Puertollano se reciben noticias dando cuenta de haberse celebrado otro mitin al que han asistido 4.000 obreros.

Hicieron uso de la palabra los vicepresidentes de las Sociedades obreras y tres obreros de la Sociedad La Precisa, uno de El Bien y dos de Reivindicación.

Se tomó el acuerdo de continuar unidos en la huelga, manifestando todos los oradores desconfianza en las gestiones que realizan políticos y gobernantes y la falta de actividad y tacto en éstos para resolver el conflicto.

Se aconsejó a los obreros que no hagan concesiones para volver al trabajo.

Al terminar se dieron vivas a la huelga. No hubo incidentes desagradables.

Los trabajos en las minas.

Las faenas de desagüe de las minas han comenzado ya. Desde ayer han vuelto al trabajo unos 400 obreros.

Se calcula que huelga la cuarta parte de los obreros de toda la cuenca minera.

EN VALENCIA

Huelgas solucionadas.

Valencia, 7.—Se han solucionado las huelgas que mantenían los obreros forjadores de Játiba y Masanasa, y la de los obreros de lámparas eléctricas en Masamagrell.

Conflicto obreros.

Valencia, 7.—Ha terminado la huelga de cerrajeros, habiendo concedido los patronos un real de aumento de jornal a los oficiales y medio a los aprendices.

Los obreros alpagateros se han quejado al gobernador de que los patronos no cumplen la ley del Descanso dominical.

Revisión de tasas.

Valencia, 7.—Se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias, con asistencia del alcalde y el gobernador, acordando revisar las nuevas tasas.

El alcalde dió cuenta de haber decomisado a varios horneros que vendían pan en malas condiciones.

La Junta aprobó la conducta del alcalde.

EN CASTELLÓN

Harina a 66 pesetas.

Castellón, 7.—Reunidos en la Alcaldía los tahoneros y los almacenistas de harinas, éstos, haciéndose cargo de las difíciles circunstancias presentes, ofrecieron poner a disposición de los tahoneros 300 sacos de harina al precio de 66 pesetas los 100 kilos, perdiendo ellos la diferencia hasta 74 pesetas y centimos a que actualmente se cotiza.

De este modo se ha facilitado la gestión de las autoridades, que sortearán las dificultades presentes mientras llega el trigo argentino.

EN BARCELONA

La huelga de panaderos.

Barcelona, 7.—En el mitin organizado por la Federación de Sociedades obreras en favor de los panaderos en huelga se convino en que era necesaria la intervención de la clase obrera, prestando, no sólo apoyo moral, sino material, poniéndose al lado de los panaderos, y boyotear a los patronos que no acepten las bases.

No se tomó acuerdo concreto, y se convino en esperar todo el día de hoy.

Si para mañana no está solucionada la huelga, celebrarán una nueva reunión, en la que se acordará el apoyo que debe darse por la clase obrera a los panaderos en huelga.

Esta sigue en igual estado. Hoy se han verificado también detenciones, motivadas por haber sido atropellados algunos reparadores de calle.

En la calle de Balboa, barriada de la Barceloneta, dos hombres y una mujer se presentaron en una taberna exigiendo el cierre.

Acudieron los agentes, y detuvieron a los tres.

Otras huelgas.

Se han reunido los obreros huelguistas de los talleres metalúrgicos de Vulcanas, propiedad de la Compañía Transmediterránea.

Acordaron continuar la huelga y no reanudar el trabajo aunque la Compañía les conceda el aumento de sueldo que solicitan, mientras no sean atendidas las demandas de la Sociedad La Naval.

En esta entidad continúan recibiendo adhesiones de varias partes de España.

Por ahora siguen siendo reemplazados los marinos pertenecientes a La Naval que abandonan los buques de la Transmediterránea por otros marinos pertenecientes a la Sociedad La Aurora del Mariner.

Los Caldereros en Hierro se han reunido, acordando aconsejar la asistencia de todos al mitin que los huelguistas de La Naval celebrarán mañana.

—Hoy han reanudado el trabajo los aprendices de la fundición de Garay y Gisbert, por haberles concedido el patrono aumento de dos reales que exigían.

—Se han declarado en huelga los obreros de la ferretería de Gilbau. Piden aumento en el jornal.

—De Torelló comunican que se ha resuelto la huelga de albañiles y peones. El lunes reanudarán el trabajo, por haberles concedido el aumento que tenían solicitado.

—De Sabadell comunican que además de los obreros metalúrgicos se han declarado en huelga.

(Intermite la censura.)

...una hora menos de trabajo y el 20 por 100 de aumento en el jornal.

El conflicto del pan.

Ayer salió para Lérida un delegado del Sindicato de fabricantes de harinas y panaderos, en virtud de la oferta hecha al gobernador de Barcelona por el de aquella ciudad para adquirir harinas y con ellas poder esperar la próxima llegada del vapor Catalina.

El alcalde, atendiendo a las quejas formuladas por la Prensa acerca de la mala calidad del pan que se expende en algunas tabernas, ha ordenado a los tenderos de alcalde recojan muestras para enviarlas al Laboratorio y aplicar con todo rigor la ley a los que resulten culpables.

EN ZARAGOZA

Reanudando los trabajos.

Zaragoza, 7.—Se han reanudado los trabajos en los talleres de fundición de Mercier con obreros no pertenecientes a la Federación local.

—Se ha solucionado la huelga de esculptores decoradores, volviendo éstos al trabajo.

La Sociedad única que éstos constituían ha quedado dividida en dos, una de esculptores y otra de decoradores.

Los harineros de Zaragoza.

Zaragoza, 7.—En el despacho del gobernador interino se han reunido los fabricantes de harinas y la Comisión municipal de Abastecimientos para resolver el nuevo problema creado por los harineros, que se niegan a cumplir lo que firmaron ante el gobernador hace ocho días, alegando que en los pueblos no quieren venderles trigo y no pueden, por lo tanto, facilitar harinas al precio de tasa.

La Comisión municipal les hizo presente que consta que tienen grandes existencias de trigo, y les amenazó con ir a incautarse de ellas por la fuerza.

En vista de ello, los harineros prometieron volver a reunirse para dar una contestación definitiva.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

EN ALMERIA

El alza del precio del pan.

Almería, 7.—Con motivo del alza en los precios del pan, no cesan los repesos, haciéndose numerosos decomisos.

AVISOS UTILES

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

A LOS MEDICOS

Lea usted

El Día

que conceder de que las enormes cifras de mortalidad de las estadísticas sanitarias, la disminución de la natalidad, los estragos del paludismo, la tuberculosis y la tifoidea, y la indefensión de la infancia, que comprometen el porvenir de España, necesitan urgente remedio, ha emprendido una patriótica campaña, ajena a toda idea política, para conseguir:

I. Pago de los titulares por el Estado.

II. Implantación del seguro obligatorio contra la enfermedad.

III. Protección a la mujer que cría.

IV. Nueva ley de Sanidad.

A esta campaña cooperan políticos, profesores, médicos, abogados, militares, literatos, maestros, sacerdotes y cuantos tienen alguna significación social especial y sienten la gravedad del problema. La dirección técnica ha sido confiada a su redactor.

Doctor César Juarros

el que invita a cuantos profesionales tengan ideas que exponer, lo hagan, procurando que no exceda su trabajo de tres cuartos de columna de El Día.

Doctor César Juarros

el que invita a cuantos profesionales tengan ideas que exponer, lo hagan, procurando que no exceda su trabajo de tres cuartos de columna de El Día.

Doctor César Juarros

el que invita a cuantos profesionales tengan ideas que exponer, lo hagan, procurando que no exceda su trabajo de tres cuartos de columna de El Día.

Doctor César Juarros

el que invita a cuantos profesionales tengan ideas que exponer, lo hagan, procurando que no exceda su trabajo de tres cuartos de columna de El Día.

Doctor César Juarros

el que invita a cuantos profesionales tengan ideas que exponer, lo hagan, procurando que no exceda su trabajo de tres cuartos de columna de El Día.

Doctor César Juarros

el que invita a cuantos profesionales tengan ideas que exponer, lo hagan, procurando que no exceda su trabajo de tres cuartos de columna de El Día.

Doctor César Juarros

el que invita a cuantos profesionales tengan ideas que exponer, lo hagan, procurando que no exceda su trabajo de tres cuartos de columna de El Día.

Doctor César Juarros

el que invita a cuantos profesionales tengan

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

ESPERANDO

Para no incurrir en el desagrado de la intransigente dama señora Anastasia, que sentada en un sillón del Gobierno civil, ante una mesa cargada de pruebas de imprenta, corta con sus tijeras impecables el hilo de los pensamientos ajenos, vamos a enjaretar este artículo copiando originales permitidos por la censura.

«El País» de hoy dice lo que sigue:

«El día 31 de agosto se celebró Consejo de ministros, tomándose en él acuerdos de verdadera importancia.»

Hoy es día 8 de septiembre. Han transcurrido ocho días. El día 12 habrá nuevamente Consejo. Esperamos resuelvan algo los ministros, pues ya serán, del 31 al 12, doce días.»

«El Liberal» dice también hoy:

«En la esfera del Poder parece haberse dormido aquella vibración que sacudió las almas de los gobernantes como en una protesta de la dignidad herida. Hubo un momento de crisis patriótica, y una ráfaga de entusiasmo se acumuló del Gobierno al país. Se dió la sensación de los acontecimientos trascendentales, y todo el país esperó, á lo menos, un suceso que garantizase en el porvenir el libre uso del derecho de gentes.»

Va pasando aquel digno movimiento como vibraciones del agua que se apagan al desahollarse. Y se puede temer la gran sorpresa de que el Gobierno diga en esto también que no ha pasado nada. Transcurren los días; aquellos ministros que con sus concluidos de misterio instigaron al país, se han vuelto á desperdigar por sitios de asueto; han quedado incumplidas todas las promesas de pronta información; la atención pública se encuentra decepcionada ante el soslayamiento de los ministros; todo parece que va á finir en agua de cerrejas...»

En este momento la opinión, que fué sacada violentamente de su tranquilidad, debe pedir la razón de por qué la soviñataron; debe inquirir si la formalidad de los ministros permite esperar que el acceso de dignidad patriótica dure más de lo que duran las rosas.»

Por nuestra parte—guarda Pablo!—nos limitamos, modestamente, á hacer nuestro lo dicho por «El País» y «El Liberal».

Otras cosas diríamos, pero no nos es posible. Se podría enfadar la señora Anastasia.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Lunes 9 de septiembre de 1918.

Santos del día.—Santos Doroteo, Gorgonio, Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Severiano y Rufino, mártires; Sergio I, Papa, y Beato Pedro Claver, confesores; Santa María de la Cabeza y Beata Serafina de Pézaro, vídua.

La misa y oficio son de Santa María de la Cabeza, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Siervas de María, y continúa la novena á su titular; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón que predicará el P. Risco, de la Compañía de Jesús; reserva, misa y goza.

En San Millán continúa la novena á Nuestra Señora de Guadalupe, á las siete y media, y predicada D. Angel Lázaro.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, á las cinco y media, continúa el triduo á San Nicolás de Tolentino.

En la parroquia de Santa María (cripta), á las ocho, honras fúnebres por los Esclavos de Nuestra Señora de la Alameda difuntos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas, Olivar, San José, Santo Domingo, Pasión y San Fermín de los Navarros.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, Sagrada Familia.

CUESTION DE PRESTIGIO

A los señores ministro y subsecretario de Instrucción pública.

Ignoro si mi opinión modesta y consignada sinceramente en estas columnas decidirá á las dos personalidades más elevadas en el ramo de Instrucción pública á realizar unas pequeñas reformas, necesarias por prestigio en estos tiempos, en los que tantas y tan importantes están implantando.

No pedimos en ellas nada que afecte al orden económico; solamente atañen al orden académico, el prestigio moral de todos aquellos catedráticos que nos honramos con el grado de doctor, la más alta investidura facultativa.

Hace algunos años, el entonces ministro de Instrucción pública otorgó á los doctores de las Universidades diversos honores, cual el uso de una placa y bastón de mando para todos aquellos actos, funciones de gala, etcétera, etc., en los que no pudieran usar la investidura propia, no obstante que el uso de la medalla correspondiente á los citados Claustros extraordinarios de doctores ya los caracterizaba debidamente.

Parecía natural que quien así realizaba á los doctores no catedráticos, hubiese dictado alguna disposición para adornar del mayor prestigio, de la mayor consideración, á los doctores catedráticos; pero no fué así.

Han transcurrido los años, y en el Profesorado para nada le sirve á un catedrático el haber el grado de doctor. ¿No podría darle los Cuerpos las condecoraciones y grados que les otorgan?

«Es lógico, señor ministro, que en los Ins-

titutos, un catedrático que sea doctor actúe en los Tribunales de examen de secretario, por ser más moderno que sus compañeros? Es edificante que un catedrático de Francés, simple bachiller en Artes, y á veces sin este título siquiera, presida un Tribunal de exámenes (autorizado previamente para formar parte de él) en el cual haya un catedrático doctor, sólo porque el de Francés es más antiguo en el escalafón?

Hoy que, con motivo de las amortizaciones de cátedras y consiguientes acumulaciones, el Sr. Alba ha señalado reglas especiales para el Profesorado de Francés, tenga la amabilidad de fijarse y meditar sobre estas consideraciones que con todo respeto nos permitimos señalarle, y vea de corregirlas, ya que estamos en vísperas de exámenes, por prestigio del Profesorado que se afianza con sus desvelos y abonó al Erario nacional los derechos señalados para recibir el más alto título facultativo.

Una breve disposición de Su Excelencia puede dar solución cumplida y equitativa al asunto: que en lo sucesivo, las presidencias de los Tribunales de examen en los Institutos y demás Centros docentes sean desempeñadas por catedráticos numerarios que posean, cuando menos, el grado de doctor; que sólo en el caso de ser varios los doctores, ó ninguno de ellos, se atenderá á la antigüedad; y que en los Tribunales de exámenes actuará de secretario el juez de menor categoría académica ó el más moderno.

Reforma tan sencilla, señor ministro, satisfaría justamente al Profesorado preterido y sería un ejemplo de moral cívica para los alumnos y para todos los ciudadanos amantes de lo equitativo.

UN CATEDRATICO

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de Bases de 22 de julio último, á los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado y al personal subalterno de la misma.

—Otro disponiendo se apliquen á los funcionarios técnicos y á los especiales, así como á los Cuerpos facultativos ó especiales, con sujeción á las reglas que se publican, las disposiciones que la ley de 22 de julio del año actual enuncia para los funcionarios de la Administración civil del Estado.

—Otro disponiendo se ajusten á las reglas que se publican la formación de las plantillas de los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado, comprendidos en la ley de 22 de julio del año actual, y de los Cuerpos facultativos ó especiales á los que se adaptan las disposiciones de la misma ley.

GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de capitán general de Canarias y pase á la situación de segunda reserva el teniente general en situación de primera reserva D. Cándido Hernández y de Velasco.

—Otro ídem que el teniente general D. Arturo Alsina y Nieto pase á la situación de primera reserva, continuando por ahora en el cargo de capitán general de la quinta región.

—Otro nombrando segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta al general de brigada D. Enrique López Sanz.

—Otro ídem general de la segunda brigada de Infantería de la décimosexta división al general de brigada D. Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

—Otro concediendo el empleo de general de brigada en la situación de primera reserva, á los ocho coroneles de las Armas y Cuerpos que se mencionan.

—Otro ídem íd. íd. á los coroneles de Artillería D. Sixto Alsina y Vila, D. Tomás Pérez Griñón y D. Manuel Sanz Rodríguez.

—Otro promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al de segunda don José Zapico y Álvarez.

—Otro ídem al empleo de inspector médico de segunda clase, al coronel médico D. Fermín Viegala y Anoz.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Alcoy para modificar las alineaciones del plano de su ensanche en la manzana comprendida entre las calles que se mencionan.

—Otro ampliando el párrafo que se publica el artículo séptimo del reglamento de 31 de mayo de 1893 para ejecución de la ley de Ensenache de 26 de julio de 1892.

HACIENDA.—Rectificación á la real orden de 5 del actual sobre timbrado de títulos extranjeros, publicada en la Gaceta de ayuntamiento.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden resolviendo el expediente de oposiciones á ingresar en el Magisterio nacional celebradas en Teruel.

—Otra ídem íd. íd. en el Magisterio (Maestras) celebradas en Badajoz.

—Otro accediendo á la permuta establecida entre D. Teodoro Peña Fernández y D. Ramón Carande Thovar, catedráticos numerarios de las Facultades de Derecho de las Universidades de Sevilla y Murcia.

—Otra resolviendo el expediente incoado por el maestro D. Antonio Murcia Villarroel.

ABASTECIMIENTOS.—Real orden disponiendo que para la aplicación del arbitrio que grava las importaciones de algodón y sus manufacturas, se tome como base la cantidad de algodón que los mismos contienen y que se rija en la proporción que se publica.

—Otra disponiendo se constituya un Comité especial encargado de regular el abastecimiento de pelo de conejo y liebre del mercado interior é intervenir en la exportación del sobrante que se autorice.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

EL CREDITO AGRICOLA

Un artículo del Sr. Cambó

Sobre el proyecto de Instituto Nacional Agrario.

En La Acción Financiera ha sido publicado un artículo del ministro de Fomento, que tiene, además de la importancia del asunto, el interés de constituir una explicación del propio autor del proyecto de ley sobre creación del Instituto Nacional Agrario, dada al rebatir el Sr. Cambó los argumentos que han sido expuestos combatiendo el proyecto.

Dice así: «He leído con la mayor atención las observaciones que se han formulado y las críticas que se han dirigido al proyecto de creación del Instituto Nacional Agrario. Unas y otras son colaboración preciosa que estimo y agradezco, aun en aquellos casos en que se manifiesta en tonos de acre censura.»

La inmensa mayoría de las afirmaciones que se han formulado en mi proyecto y como contraposición á sus orientaciones, obtienen en mi espíritu un total asentimiento: estoy conforme con ellas, sin dejar de estarlo con el proyecto que presenté al Senado, porque entre unas y otras no existe contraposición alguna, y la divergencia aparente está motivada tan sólo por falta de expresión y de comprensión.

La censura más general es la de haber reducido á un mero problema de crédito todo el problema agrario español, limitando á ello toda la acción del Instituto Nacional Agrario. Y se pregunta con razón: la enseñanza, la asociación, la acción social... ¿no son partes esenciales del problema agrario español? Y si lo son, ¿por qué se precinde de ellos al acotar el campo del Instituto Nacional Agrario? Frente á esta observación capital, que acepto en absoluto, he de reconocer que es culpa mía, exclusivamente mía, el que haya podido formularse.

Llamando á la futura institución Instituto Nacional de Crédito Agrario, y haciendo constar en el preámbulo que el no afrontar, á la vez, todos los aspectos del problema agrario español, no implicaba postergación de ninguno de los factores que le integran, sino propósito deliberado de atenderlos especial y separadamente cada uno de ellos, la censura no se hubiera formulado y mi pensamiento hubiera quedado expuesto con mayor claridad.

Se hubiera, tal vez, censurado por algunos esta dirección de separar el crédito de la acción social y de la asociación agrícola. Sobre este punto tengo la convicción firmísima de que una entidad central de crédito agrícola á la que se confían, á la vez, misiones distintas, podrá quizá atender estos últimos; pero es seguro que no atenderá ó atenderá mal el problema del crédito y que irá fatalmente á un desastre financiero.

Ha dado motivo á críticas diversas y contradictorias la intervención que concedo al Instituto Nacional Agrario en la actuación de los Pósitos. Entienden unos que los Pósitos son institución podrida que hay que barrer, antigua que hay que archivar, y que apoyarse en ellos para las nuevas orientaciones que se den al crédito agrario implicarán el fracaso de estas orientaciones. Entienden otros, por el contrario, que lo que propongo es un atentado, es una puñalada traperera contra una institución venerada, ante la cual son pocos todos los acatamientos y todos los inciensos.

Creo sinceramente que ni unos ni otros tienen razón. Que la razón está equidistante de una y otra afirmación, y que el proyecto leído en el Senado se coloca en el fiel de la balanza, donde residen la verdad y la conveniencia pública.

Los Pósitos son una realidad, buena ó mala, pero una realidad, y prescindir de ella al tratar de organizar el crédito agrícola en España, sería imperdonable. Crear un nuevo organismo, olvidando los Pósitos y dejando que prosiga su decadencia y que se acentúe su corrupción, estaría muy en armonía con las tradiciones de la Administración española; pero sería una torpeza y una mala obra.

Cuantas acusaciones se han formulado contra los Pósitos—y reconozco que casi todas ellas son justificadísimas—giran alrededor del empleo que se da á sus capitales, sustraidos en gran parte á la misión que deberían atender, para quedar «inactivos» en las manos más ó menos limpias de algunos de sus administradores. Con el proyecto del Instituto Nacional Agrario, toda la causa de los vicios que en los Pósitos se señalan desaparece por completo. Se acaba con el capital inactivo, causa y efecto á la vez de las corruptelas que en los Pósitos se señalan. Todo el capital del Pósito ha de estar invertido en préstamos, y el que no lo esté pasará al Instituto Nacional Agrario, y los préstamos han de hacerse mediante documento negociable, que ha de ingresar también en el Instituto; de manera que desaparece toda fuente de abuso... y todo interés de algunos de sus administradores á que no se realicen préstamos.

El Pósito, con mi proyecto, dispondrá á todas horas, para cumplir con su misión, de todo su capital, aumentado por la cuenta de crédito que le abrirá el Instituto. Pero cuando un Pósito no cumple su misión; cuando su capital no está invertido en préstamos dentro de la localidad, no quedará inactivo, no será agua estancada que forzosamente se corrompe, sino que á través del Instituto Nacional Agrario, atenderá otras necesidades de crédito agrícola.

Aunque no se produjeran en la administración de algunos de nuestros Pósitos los abusos y las negligencias que con razón sobrada se señalan, la excesiva localización de sus operaciones les perjudicaría grandemente: en

un mismo pueblo hay períodos del año en que casi todos los agricultores tienen falta de dinero, y otros períodos en que ocurre lo contrario. En los primeros, el capital del Pósito local es insuficiente; en los segundos, es excesivo. Con un organismo central, que sin atacar la autonomía del Pósito local, ni arrebatarle su patrimonio, ni limitarle la constante disponibilidad de sus fondos propios, pueda emplear constantemente todo el capital sobrante de los Pósitos y movilizar, por medio del redescuento, los documentos representativos de los préstamos efectuados, el capital de los Pósitos aumenta extraordinariamente su potencialidad fecundante. Con el régimen actual, aun suponiendo inmejorable la administración de todos los Pósitos, el volumen de sus operaciones de préstamo nunca alcanzará en un año el importe total de sus capitales; con la organización que propongo, los préstamos que se efectúen cada año podrán importar tres, cuatro, cinco veces el importe del capital.

Se tacha mi proyecto de modesto. Lo es si se compara con otros que han formulado y que no han tenido otro defecto que el de no pasar de proyectos. Yo creo que el mío tiene la ventaja de que podrá fácilmente convertirse en realidad, modesta si se quiere, pero realidad al fin.

No preveo para el funcionamiento del Instituto Nacional Agrario un gran capital inicial. Será el millón escaso de que dispone la Delegación Regia de Pósitos, y los millones, que no precisa que sean muchos, que dé el Estado.

Con ello, con la movilización del capital de los Pósitos y con el redescuento, por el Banco de España, de los documentos representativos de las operaciones de préstamos que efectúen, tanto el Instituto como los Pósitos, estoy seguro que, durante muchos años, las peticiones atendibles de crédito agrario no agotarán la capacidad de crédito de que dispondrá el Instituto. Y si la realidad desmintiera esa opinión mía—de lo cual todos, y yo el primero, deberíamos felicitarnos—, sería cosa llana y facilísima ampliar el capital del Instituto, pues mayores hablan de ser las facilidades á encontrar en el Estado para una ampliación de capital de un organismo ya en marcha que para la creación de un organismo nuevo, con todas las prevenciones y desconfianzas que giran alrededor de las cosas inéditas y futuras.

Se afirma, y con razón, que en mi proyecto no se dan garantías de que la administración del Instituto se confie á personas de máxima autoridad representativa de los grandes movimientos del agrarismo español. Es verdad; en el proyecto sólo se dice que los primeros administradores serán designados libremente por el ministerio, y que en las sucesivas renovaciones se harán los nombramientos á propuesta del propio Consejo. Pero lo que el proyecto no dice puede decirlo yo, y no tengo inconveniente en consignar aquí lo que pensaba decir en el primer día en que el proyecto se discutiera ante el Senado, que el mismo ejemplar de la Gaceta que publique la ley publicará los nombres de las personas que constituyen el primer Consejo, y que su designación se hará de acuerdo con los Pósitos y con las Asociaciones y los Sindicatos agrícolas, por entender que en la designación de personas, la misión del ministerio de Fomento es únicamente la de recoger y armonizar las indicaciones de la vida agrícola organizada en España.»

Asociación Nacional de Recaudadores de la Hacienda

Una Comisión de la Junta Central de esta Asociación, compuesta de los señores director gerente, presidente, tesorero y contador, ha visitado al ministro de Hacienda para presentar un escrito en el que se exponen las razones fundamentales que justifican la necesidad pública de crear inmediatamente el Cuerpo de Recaudadores de la Hacienda. El ministro recibió á dicha Comisión muy afablemente, manifestando que las aspiraciones del personal recaudador figuraban en el plan de sus proyectos, porque entendía que era de absoluta necesidad organizar ese Cuerpo para que la recaudación de los tributos respondiera á las exigencias de un buen régimen económico.

La Comisión salió muy satisfecha del despacho del ministro por el buen éxito de su gestión.

UNA MIXTIFICACION

Un periódico de Huesca se ha permitido atribuirnos lo que no hemos dicho.

Dice el periódico á que aludimos:

«La Correspondencia de España comenta el artículo de Domingo Blanco, que reproducimos ayer, y dice: «La acusación contra el delegado señor Bastos no puede estar más clara. Hable el ministro y el comisario de Abastecimientos, porque la cosa lo merece.»

En nuestro comentario no aparecía el nombre del Sr. Bastos, ni otro alguno. Pero además, de estampar algún nombre, nunca hubiera sido el del Sr. Bastos, quien ni se ocupa de transportes, ni tiene jurisdicción en la zona minera de León, que es donde, á juicio de nuestro compañero D. Domingo Blanco, se han cometido los abusos denunciados.

No citamos siquiera el nombre del periódico de Huesca á que nos referimos, esperando rectificar reconociendo que no hemos dicho lo que se ha permitido atribuirnos, incurrir en algo que, por no llamarle de otro modo, diremos que es una mixtificación.

AGUA DE SOLARES

Por sus condiciones digestivas la mejor agua de mesa.

Medicina y médicos

Exposición Nacional de Medicina é Higiene.

«A más de la satisfacción del deber cumplido, que naturalmente han de sentir todos los expositores, á fuer de buenos patriotas, habrán éstos de tomar en cuenta los múltiples beneficios que se derivarán para ellos de una publicidad, de una propaganda tan extensa y de índole que pudiéramos llamar tan escogida, como no es fácil ni acaso posible obtener sin el concurso de una Exposición como la presente.»

No es mucho calcular en 4.000 médicos y de carreras afines (farmacéuticos, veterinarios, etc.), los que han de visitar la Exposición y visitarla con la intención decidida de enterarse de sus principales instalaciones y poner éstas á contribución en beneficio de sus enfermos ó asistidos.

Agréguese el público no médico que en tales casos, y llevado por la curiosidad y el interés, suele alcanzar un número quíntuplo del público técnico, y ya tendremos como probables visitantes de la Exposición de Medicina é Higiene la cifra mínima de 20.000 y con sus lógicas consecuencias y beneficios.

Pero hay más, y que deben tomar en cuenta los expositores á quienes va dirigida la presente: el I Congreso nacional de Medicina, del que ha surgido, naturalmente, la Exposición, actuará sobre ésta acreciendo sus prestigios y ventajas, celebrando un verdadero concurso de premios, que servirá para que un jurado, á todas luces honorable y de capacidad indiscutible, clasifique lo que se exponga, adjudicando premios de importancia distinta, pero en todo caso honrosos para los expositores.

Es de confiar, pues, que el resultado para cuantos intervienen en la Exposición de que tratamos, ha de ser tan honroso como útil, así para la ciencia como para la industria y el comercio respectivos y para la cultura y el bienestar general.

Estado sanitario.

Según El Siglo Médico, los cambios del estado meteorológico y atmosférico, aunque poco acentuados, se han dejado sentir en la salud, determinando una exacerbación en los padecimientos reumáticos, en sus formas neurálgicas y articulares. Siguen los afectos intestinales y las fiebres infecciosas de esta localización, presentándose en la ordinaria proporción y con relativa benignidad. Se observan algunas tifoideas. La mortalidad no ha aumentado.

LOS NEGOCIOS DEL CARBON SOBRE UNA DENUNCIA

Rectificación del denunciado.

Con el título de «Estaña de 32.280 pesetas» recogimos la noticia referente á una denuncia presentada en el Juzgado de guardia en forma que parecía bien fundamentada.

Pero el denunciado, D. Miguel Albedia, al solicitar una rectificación, nos explica lo ocurrido y deducimos que se trata de un asunto civil, en el que los Tribunales determinarían de parte de qué litigante está la razón, sin que exista el delito denunciado.

El Sr. Albedia nos dice: «La rectificación de hechos que solicito es la siguiente:»

«Con fecha 20 de noviembre de 1917 otorgué un contrato privado con D. Juan Giró, vecino de Badajona, administrador delegado de la Sociedad Carbonífera de Valdeinfierno, por el que adquirí en arrendamiento todas las minas de carbón que posee dicha Sociedad, abonando en el acto 20.000 pesetas, importe del minimum correspondiente al primer año.»

Suponiendo que no surgieran dificultades en el cumplimiento de dicho contrato, procedí seguidamente á contratar con varios señores, entre los cuales figuraba D. Arturo Pascual, el carbón que producían esas minas; pero para la debida lealtad comercial les hice saber que no sólo del contrato en virtud del cual tenía derecho á disponer de esas minas, sino también de las dificultades que habían surgido para que me fuesen entregadas, para lo cual tengo ya incoado el oportuno litigio.»

Dicho contrato lo traspasó D. Arturo Pascual á la casa Jaime Espiago y Compañía, á quienes, y antes de aceptar el traspaso, di conocimiento de las dificultades con que tropezaba para la entrega de las minas, y estos señores parece que encontraron más cómodo el procedimiento criminal que el civil, y para obtener de mí algo que por este último procedimiento no podrían obtener, presentaron querrela ante el Juzgado de Barcelona, quien después de varios meses ha dictado auto de procesamiento, que por cierto no me ha sido aún notificado.

El representante del Sr. Espiago fué á Ciudad Real y allí se manifestaron que me encontraba en Madrid, y sin solicitar del Juzgado de Barcelona nuevo exhorto, interés de la Dirección general de Seguridad mi detención, que se practicó, en efecto, anoche; pero en cuanto llegamos al Juzgado de guardia, el digno señor juez, viendo que ni el exhorto iba dirigido á los Tribunales de Madrid, ni en el mismo se ordenaba mi detención, inmediatamente me puso en libertad, reservándome, claro es, las acciones oportunas para proceder contra quienes no han vacilado en emplear estos medios, ya que carecían de toda razón y de justicia, pues tengo en mí poder cartas del Sr. Santiago en que se muestra perfectamente enterado del contrato que tengo un litigio con la Sociedad Carbonífera de Valdeinfierno.»

Queda complacido el Sr. Albedia y su nombre en el lugar que el correspondiente, y como se trata de un asunto privado, no hemos de volver á ocuparnos de lo que al mismo se refiere.

NOTICIAS E INFORMACIONES TAURINAS

Hasta hace pocos años, relativamente, no se comprendía que un muchacho pudiera llegar a ser torero de cartel si no había recibido las aguas del bautismo desde Despeñaperros hacia abajo; pero han empezado a surgir toreros del Norte en tal número, que desde hace algún tiempo no hay feria de lujo sin que aparezca el nombre de algún bilbaíno. Empezó la marcha Cocherito, que llegó a tener alguna importancia en el toro, más que por méritos propios, por falta de éxitos de los demás—una cosa parecida a lo que ha pasado este año en las corridas de agosto.— Siguió Chiquito de Begoña, y hoy Fortuna ha llegado a ser una figura importante en el arte de Cúchares.

No hay año que de la región norteña deje de aparecer un novillero que prometa, por sus condiciones, alcanzar un puesto elevado, y actualmente Pedrucho, de Eibar, es el que tiene revuelta a la afición de Bilbao y San Sebastián, hasta tal punto, que una plaza tan importante como la de la bella Easo trata de organizar una corrida, solamente por la expectación que las hazafas de Pedrucho han producido en aquella capital. Eso de planear una novillada solamente para que haga su presentación un novillero, ya revela que el muchacho habrá hecho algo plausible en anteriores corridas. De llegar a verificarse este festejo, que se anuncia para el día 15, nos dicen que Eibar entero se trasladará a San Sebastián con objeto de aplaudir al paisano y ovacionarle. ¡Porque esto de tener un torero paisano y no ir a vitorearle, es una cosa muy seria!

Corridas próximas.

Con motivo de las fiestas que Aranda de Duero celebra en honor de su patrona, Nuestra Señora de las Viñas, se celebrarán dos grandes corridas de toros durante las tardes del 16 y 17 del actual.

Punteret y Salerí II lidiarán seis toros de D. Vicente Torres el primer día, y éstos mismos espadas, también mano a mano, estoquearán el 17 seis de D. Manuel Santos.

En Mocejón (Toledo), matarán el día 9 otros seis toros de este último ganadero, José García Santiago y Soladorcito.

El 15 y 16 matará dos toros cada tarde en Villanueva de la Cañada García Santiago, que también se presentará el 22 en Sarria (Lugo), donde quedó muy bien al inaugurar la plaza el 25 del pasado.

Premiando el delito.—Letra muerta.

Para los espectadores taurinos ha dimauido del ministerio de la Gobernación y de la Dirección general de Seguridad un crecido número de órdenes, reglamentos, advertencias aclaratorias y cuanto es necesario para que las corridas de toros y novillos tengan una garantía para el aficionado.

Entre todo el farrago de lo que decimos se prohíbe clara, terminante y taxativamente que se lance al ruedo ningún espontáneo, y se le marca la pena que le corresponde, tanto en metálico como en días de cárcel, si no obedece lo que por contravenir lo mandado se le impone.

Esto es, desde el jueves pasado, letra muerta, porque a uno de los llamados capitalistas que tuvo ocasión de veronicear con éxito a un toro de Pablo Romero, no solamente se le dejó en libertad, sino que, como premio a su hazafia, se le sacó a torear en una corrida.

Nosotros hemos protestado siempre de los espontáneos, aconsejando a la autoridad que de una manera enérgica termine de una vez con estos torerillos, que algún día se van a dejar la vida en el redondeo.

Además, el representante de la Empresa no ignora, o no debe ignorar, que ninguno de estos espontáneos que han conseguido hacerse aplaudir con cuatro lances—fáciles de dar a la salida del toro—ha podido obtener éxito alguno cuando se vistió de luces.

Los precedentes así lo dicen, y en este país—país de los precedentes—debe tenerse en cuenta.

Un novillero, que hoy forma parte de la Junta del Montepío, toró admirablemente de capa como espontáneo; pero al domingo

siguiente, vestido de luces, no hizo absolutamente nada digno de aplauso.

En Sevilla, el «Fuerto de Cádiz», que un día chaquetó admirablemente un toro, vió, cuando se vistió de luces al domingo siguiente, cómo se llevaban los cabestros los dos cornúpetos que le correspondieron; y a pesar de que lo repitieron en otra función, también se dejó un toro vivo. El caso de Emilio González me lo sospechaba ya; lo que no me figuraba es que se premie a un torerillo que faltando a la ley se arroja al ruedo, poniéndole con traje de luces a torear en la misma plaza donde ha contravenido las órdenes dadas por las autoridades.

No me chocará ahora que a cada toro que salga del toril lo torreen cuatro ó cinco del público, ante la esperanza que de este modo los ponga la Empresa antes que a otros muchachos que por esos pueblos andan, cosechando palmas y arrojándose de verdad.

Con este procedimiento de sacar al redondeo a los que faltan a la ley, las quejas del público sensato y la protesta de la Prensa es completamente inútil; así es que nosotros, desde hoy en adelante, no censuraremos que alguien del público se lance al ruedo, porque si está bien tiene mucho conseguido para que la Empresa lo contrate en toda regla, aun sabiendo que lo más probable es que quede tan mal como Emilio González.

P. ALVÁREZ

En Huelva

La segunda de feria.

Huelva, 7.—La entrada, floja.

PRIMERO

Malla lancea bien.

Hay cuatro varas por dos tumbos.

En banderillas nada notable.

Malla trastea inteligente; el toro está de cuidado; cobra un pinchazo superior y media superiorísima. Ovación.

A Malla se le concede la oreja y da la vuelta al ruedo.

SEGUNDO

Toma cinco varas y hay tres caídas.

En quites, nada de particular.

Los rebileteros clavan dos pares y medio. Freg pasa valiente, y la faena resulta eficaz.

Entrando bien, deja media estocada superior.

Descabella y es ovacionado.

TERCERO

Larita da tres lances buenos para fijar al bicho.

Este aguanta cinco picotazos por tres caídas y dos jacos para el arrastre.

Larita coge las banderillas, clavándolas en forma de trapezo, adornándose artísticamente. Luego, valiente, juguetea y pone un par doble. Ovación.

Pasa muy valiente con la muleta y adornado para un pinchazo; otro y una estocada corta.

CUARTO

Camará lancea superiormente. Toma el bicho cinco varas y mata un jaco.

Larita hace un coleo en un quite y es ovacionado.

Camará da unos cuantos pases y atiza tres pinchazos. El estoque salta al callejón y no causa daños, afortunadamente. Descabella a la tercera vez.

QUINTO

Malla, a la enfermería.

El diestro Malla pasó a la enfermería, no volviendo a salir por tener lastimada una muñeca.

El bicho toma cuatro varas y un picador pasa a la enfermería conmocionado.

Freg hace una faena de afino, para una buena estocada. Ovación.

SEXTO

Toma seis puyazos por cinco caídas y dos jacos muertos. Los banderilleros cumplen.

Freg muletea incoloro y da un pinchazo, saliendo arrollado sin consecuencias. Dos pinchazos más y el toro dobla.

SEPTIMO

Larita lancea y es aplaudido. Toma el toro cinco varas, da tres caídas y mata un caballo. Banderillea los espadas. Camará cambia un gran par; Larita, otro al cuarto, y Freg, medio.

Larita da pocos pases y atiza un pinchazo y una superior estocada. Ovación, música, oreja y rabo.

OCTAVO

Camará torea superiormente por verónicas y faroles. Ovación.

A petición del público, y aunque el toro no se presta a ello, parte Camará, que hace una faena valiente y atiza una estocada hasta la mano. Descabella a la primera y oye una ovación.

En La Roda

Albacete, 7.—Con un lleno se ha celebrado en La Roda la segunda novillada de feria, lidiándose reses de Flores, que fueron buenas.

Rodalito confirmó los éxitos de la primera tarde, toreando admirablemente de muleta y por gaoneras.

Banderilló superiormente dos toros, y matando dió tres buenas estocadas, valiéndole dos orejas y grandes ovaciones.

Carranza mató el último toro, siendo muy aplaudido.

En Barcelona

Becerrada cómica.

Barcelona, 7.—Charlot's, Liapisera y su botones despacharon cuatro novillos, que fueron bravos.

Los toreros cómicos fueron ovacionados. La entrada, un lleno.

Escuela Nacional de Artes gráficas

Convocatoria.

En cumplimiento del real decreto de 21 de febrero de 1913, y artículos 94 y siguientes del reglamento de 8 de agosto de 1916, queda abierto en la secretaría de esta Escuela el plazo de admisión de solicitudes para el examen previo, indispensable al ingreso en las enseñanzas siguientes:

Dibujo en papel especial sobre piedra y sobre metales.—Grabado sobre piedra, sobre metales y sobre madera.—Tipografía.—Fotografía.—Fotograbado.—Cromolitografía.—Fototipia.—Heliograbado.—Galvanoplastia.—Estereotipia.—Reportes y Enquadernación.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la secretaría de este Centro docente, Libertad, 15, bajo, Madrid, hasta el día 20 del presente mes. Los firmantes han de acreditar ser mayores de doce años y no haber cumplido los veintitrés.

Dos días después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes se expondrá en la portería de la Escuela la lista de los aspirantes admitidos a examinarse y se fijarán los días y horas en que los exámenes tendrán lugar.

En estos hará el aspirante un ejercicio de lectura y escritura al dictado, y, finalmente, los que pretendan asistir a las clases de Grabado, Litografía, Fotografía, Heliograbado y Fotograbado deberán probar sus conocimientos de Dibujo copiando una cabeza de estampa al claro oscuro.

Para los que deseen cursar las demás enseñanzas, este ejercicio consistirá en copiar un dibujo de adorno de línea.

Los aprobados podrán matricularse en una ó varias de aquellas clases para las cuales fuera válido su examen de ingreso.

La matrícula será para todos gratuita.

El Claustro de profesores, atendiendo a la calificación obtenida por los aspirantes en los exámenes, propondrá al director general de Bellas Artes a los alumnos que merezcan ocupar las vacantes de pensionado, que hubiere al terminar los exámenes.

La cantidad que recibirá cada alumno durante los meses en que por su comportamiento disfrute del beneficio de este premio-pensión será la correspondiente a 500 pesetas al año, deduciendo los descuentos establecidos.

Los que aspiren a las plazas retribuidas unirán a la instancia certificada de su maestro ó patrono si hubieran trabajado en alguna industria relacionada con las Artes gráficas.

Grandes carreras de caballos en SAN SEBASTIAN

del 28 de julio al 17 de octubre, con

un millón de francos en premios.

Importantísimas tiradas de pichón en

del 2 al 30 de septiembre, con

100.000 pesetas de premios.

Regatas, concurso de lawn-tennis, torneo de esgrima, campos de polo, golf; Grandes Casinos y otras atracciones.

Asociación Matritense de Caridad

El estado de ingresos y pagos en el mes de agosto, de la Asociación Matritense de Caridad, es el siguiente:

Ingresos.—Suscripción: De S. M. el Rey y Real Familia, 1.350 pesetas; de Centros y Corporaciones, 525; 5.953,66 de particulares; subvención del Ayuntamiento, 4.929; recolectado en los cepillos, 55.193; intereses de valores públicos, 1.000, y donativos para el sostenimiento de mendigos y continuación de las obras del Asilo de Santa Cristina, 13.250.

Total, 27.072,76 pesetas.

Pagos.—Asilos: por las estancias de acogidos de julio, 28.307,80 pesetas; socorros concedidos por la Comisión ejecutiva, 780; gastos generales: personal, material, etc., 1.563,61; comidas: en el campamento de mendigos, 7.351,40; ídem en el comedor de vergonzantes, 1.000; socorros urgentes, 85; y obras a cuenta de las que están en construcción, 34.707,50.

Total, 73.795,31 pesetas.

El número de asilados fijos que sostiene la Asociación se elevaba el día 1.º de septiembre a 1.287.

Los gastos que sobre la Asociación pesan mensualmente, son:

Por estancias de asilados definitivamente, 28.000 pesetas; por comidas y gastos del campamento de mendigos, 8.000; por comidas en el comedor de vergonzantes, 1.000; por socorros domiciliarios como minimum, 2.000, y por gastos generales, 1.500.

Total, 40.500 pesetas.

Los ingresos mensuales son:

Por suscripciones, subvenciones, cepillos, etcétera, 15.000 pesetas, y por donativos para sostenimiento de mendigos y continuación de las obras, 18.500 pesetas.

Total, 33.500 pesetas.

Hay, por tanto, un déficit mensual de pesetas 7.000.

Los números demuestran elocuentemente la necesidad en que se halla la Asociación de que el vecindario la preste su colaboración constante para cubrir aquel déficit, y hacer extensiva sus asistencias a la ininidad de demanda de auxilio que recibe, de las que muchas no puede atender por falta de recursos.

Cercano se halla el invierno, durante el cual se agravará la crisis en las clases menesterosas, a las que el año anterior amparó, repartiendo en sus Comedores 1.250 raciones diarias, y evitando con ello, en lo posible, que los pobres murieran de hambre en la calle. Este año acaso sean más necesarias estas comidas, toda vez que las circunstancias no presentan mejor aspecto. Pero, ¿cómo atenderá esta necesidad imprescindible la Asociación, si no recibe los medios necesarios para ello?

No podrá hacer más que lo que siempre ha hecho: atender a cuantas necesidades pueda, hasta donde los acreedores se lo permitan, lo cual es muy limitado. El importe del déficit actual, de 7.000 pesetas, unido al gasto que ocasionaría el reparto de comidas, no es seguro que los abastecedores y establecimientos benéficos en que alberga a sus acogidos la Asociación, lo aceptaran.

Todo ello reclama, por tanto, el mayor y

más urgente apoyo del vecindario caritativo para hacer frente a las necesidades de los pobres, sin esperar, como siempre, a que se hayan ocasionado las primeras víctimas.

La Asociación tendrá siempre la conciencia tranquila; pues procurará en favor del pobre, como es su deber, las mayores asistencias posibles, y que así lo hace, lo demuestra no solamente el déficit actual, sino el número de acogidos fijos que sostiene, y que no está en relación con los ingresos con que cuenta.

Otra demostración de cómo cumple su misión es la de que, no recibiendo del Ayuntamiento más que una subvención anual de 60.000 pesetas, costea en el campamento de mendigos, organizado por aquél, la manutención y gastos de aseo y desinfección de los mismos, importante unas 8.000 pesetas mensuales, ó sea 96.000 al año, aparte de que de los 1.287 asilados que sostiene, más de 1.000 son procedentes de los mendigos recogidos por las autoridades en la vía pública, y solamente el pequeño número de su diferencia hasta su total, lo ha sido mediante solicitud de los interesados, una vez comprobada la veracidad de su falta de familia y recursos.

Todo el que quiera investigar la contabilidad de la Asociación, así como su archivo, con más de 33.000 expedientes de familias de pobres, puede hacerlo en sus oficinas, plaza de Oriente, 2, entresuelo.

A las mismas pueden remitir las personas caritativas los donativos y suscripciones que gusten, para atender a las asistencias que presta y ampliarlas hasta donde pueda en la crítica época que se avicina, en la que cuanto se haga por los pobres será poco para lo que las circunstancias demandan.

Hacia otra España

Compre usted este semanario, cuyo primer número aparecerá hoy.

FIESTAS EN CARABANCHEL ALTO

Han empezado en Carabanchel Alto las fiestas septembrinas dedicadas a Nuestra Señora de Gracia, que todos los años revisten mucha solemnidad.

El programa preparado para el actual tiene también grandes atractivos. Habrá verbenas, conciertos y serenatas, fuegos artificiales, dianas y rifas públicas, una gran fiesta religiosa con misa solemne y sermón, a cargo del notable orador sagrado Sr. Balseobre, y procesión el día 8 por la tarde.

La Banda contratada es la del regimiento de Wad-Ras.

El entusiasmo de los vecinos y veraneantes es grande, por tratarse de las últimas fiestas de la temporada veraniega, que tan agradable y amena resulta en Carabanchel Alto, pueblo dotado de todos los encantos apetecibles para un veraneo dichoso.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

(118) Folleto de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

Mientras hablaba, su abuela miraba y lavaba en el rostro del visitante, que no lograba ocultar ni su emoción ni su agitación interior.

—Señora—respondió con trémula voz,—vengo buscando una desgraciada loca que, según me han dicho, la trajeron al Buen Pastor hace veinte años, el 11 de marzo de 1867. Entonces era muy joven, pues hoy no tiene más que cuarenta años. Señora, ¿continúa en la casa esa pobre mujer?

—¿Cómo se llama?

—La encontré errante en las calles de Marsella, y la recibí aquí como desconocida.

—No tenemos más que cuatro mujeres desconocidas, de las cuales dos son italianas.

La religiosa reflexionó un instante y murmuró:

—Hace veinte años... Tiene cuarenta y cuatro.

Y repuso en alta voz:

—Tengo buena memoria, caballero; sin embargo, no puedo contestar sin consultar el registro de entradas. Si queréis seguirme.

La religiosa y el tío Anselmo salieron de allí, subieron al primer piso y entraron en una gran habitación, donde se encontraban los archivos del asilo en armarios de cristales.

—Señora—preguntó el tío Anselmo,—¿hace mucho tiempo que estáis en la casa?

—Llevo treinta y seis años de servicios en Buen Pastor.

—¿Oh! Entonces debéis haber conocido a la pobre mujer de quien tengo el honor de hablaros.

—Seguramente, si no os han engañado al decirnos que fuera pensionista del establecimiento. Tengo una remota idea; pero esperemos. El registro lo aclarará todo.

Abrió un armario, cogió un libro encuadernado muy voluminoso, lo colocó sobre una mesa, lo abrió, buscó el año 1867, y, después, el mes de marzo.

—Eso es—dijo como hablando consigo,—no me engañaba. Es ella.

—Y bien, señora?—interrogó el mozo de cordel con oprimida voz.

—Os han enterado perfectamente, caballero: el 11 de marzo de 1867, a las dos de la tarde, una joven que podía tener, según reza el libro, veinticinco ó veintiséis años, fué conducida a esta casa. Interrogada, no pudo decir ni de dónde venía ni quién era; la infortunada había perdido la memoria y olvidado por completo el sentimiento de su personalidad. Ob-

jeto de una detenida y sabia consulta por parte de nuestros médicos, declararon que su locura no era incurable.

—¡Ah!

—Se le prodigó toda clase de cuidados; obtuvo ligeras mejorías, pero no se logró curarla. Fué imposible hacerle recobrar la memoria; su pensamiento seguía oscurecido.

—¡Ay!—suspiró el tío Anselmo.—No puedo continuar por más tiempo en esta incertidumbre, hermana. ¡Es preciso que vea á esa desgraciada!... ¡Ponedme en su presencia!

—¡Me pedís un imposible!

—¡Imposible! ¡Ah!... Comprendo... ¡Ha muerto!

Encorvó la cabeza anonadado; la religiosa vió correr por sus mejillas dos lágrimas, y con voz dulce, llena de interés y compasión, replicó:

—No os diré que haya muerto, puesto que lo ignoro. Hace diez años que la infortunada no está aquí.

—Pero ¿dónde está, Dios mío, dónde está?

—Solo Dios lo sabe.

—De modo—murmuró con acento de dolor profundo—que no sabré, que no puedo saber...?

—Vamos a ver—dijo la religiosa;—acabáis de hablar de la incertidumbre en que estáis; ¿de qué queréis estar seguro?

—¡Ay! Ya es inútil.

—No obstante, hablad.

—Pues bien, señora; he venido sin estar completamente seguro de que la pobre mujer que entró aquí el 11 de marzo

de 1867 era la persona que yo busco.

—¿Habéis conocido a la persona que buscáis?

—¡Oh! Sí, la he conocido.

—¿Entonces la reconoceréis por sus señas?

—En seguida, señora.

—Pues bien, escuchad.

Y la religiosa leyó:

«Estatura un poco más que mediana; pelo castaño oscuro, muy largo; cara ovalada; barba redonda; nariz aguileña; boca pequeña; dientes bonitos; cejas muy marcadas; ojos azules con largas pestañas; tez pálida; manos blancas de afilados dedos, y pies pequeños.»

—¡Ya no dudo!—exclamó el tío Anselmo.—¡Es ella, hermana, es ella!

—Además hay escrita esta nota:

«Ropa blanca de tela fina, marcada con una G.»

—Y está observación:

«Debe pertenecer a una familia rica.»

Un profundo suspiro se escapó del pecho del mozo de cordel.

—¡Ay!—dijo sollozando.—¿Por qué ya no está aquí? ¿He venido esperando encontrarla, y se ha perdido! ¿La he perdido para siempre!

—Permitidme una pregunta, caballero: ¿hace mucho tiempo que buscáis a esa mujer?

—La he buscado durante diez y seis años, siempre alentado por la esperanza de encontrarla; después, desalentado, acabé por creer que no existía.

—¿Cuándo supisteis que la habían traído aquí?

—Esta mañana.

—Reconoced en esto la intervención de Dios. El es quien os ha puesto tras las huellas de la que por tanto tiempo habéis buscado en vano. Reconocedlo, caballero, y preguntad si tenéis derecho a dudar de la Divina Providencia. Ella es quien dirige vuestros pasos; dejaos conducir, y por caminos que sólo ella conoce, pues son impenetrables, os conducirá hacia la que buscáis.

—Tenéis razón, hermana. ¡Oh! ¡El Dios de justicia y de bondad es quien os ha inspirado las consoladoras palabras que acabáis de dirigirme! ¿Pues bien, si quiero esperar todavía y esperar todo de la Providencia!... Pero decidme, hermana, no podré saber?...?

—¿El qué? Preguntadme sin temor.

—¿Cómo no está aquí todavía? ¿Cómo es que ignoráis lo que ha sido de ella?

—Voy a deciroslo. Tenía una dulzura y bondad angelical: aquí todos la querían, y yo, particularmente, profesaba gran afecto a mi pobre G., como la llamábamos por la letra que marcaba su ropa blanca; inofensiva por completo, no estaba sometida a vigilancia alguna, y se la dejaba ir y venir tranquilamente; en fin, gozaba de gran libertad. Podíamos dejar las puertas abiertas por completo sin temor de que se le ocurriera la idea de franquear el dintel; frecuentemente habíamos hecho esta experiencia... Pero un día, sin embargo, se escapó por la puerta exterior del jardín reservado, cuya puerta da al campo, en ocasión en que se hallaba abier-

LA PATRONA DE MADRID

Con extraordinaria suntuosidad viene celebrándose el octavario en obsequio a Nuestra Señora la Real de la Almudena en la iglesia parroquial de su nombre (cripta), á expensas de su antiquísima Hermandad.

La imagen de Nuestra Señora que bajo la advocación dicha recibe culto en la suntuosa cripta, sabido es que su antigüedad es tan remota, que no puede precisarse; únicamente se sabe por documentos que ante dicha imagen oraba el Santo Labrador, Patron de Magenta, cuando á tan venerada efigie se daba culto en una pequeña iglesia, que hallábase enclavada en el sitio que ocupa la manzana que da frente á las calles de la Almudena, Bailén y Mayor, en donde andando los años se edificó la iglesia parroquial de Santa María en el mencionado lugar.

Por esta razón, y aun cuando no fuera mas que por su antigüedad, se ha considerado por su historia la excelsa Patrona de Madrid, sin con esto las gentes piadosas quieran postergar á la popular y querida imagen de la Paloma, cuya antigüedad no excede de siglo y medio.

Como habamos diciendo, el octavario se realiza con extraordinaria grandeza, cual cumple á la excelsa Patrona de la capital de España, siendo verdaderamente notable el decorado que se ostenta en el sagrado recinto y lo perfectamente que se halla dispuesta la capilla mayor, en la que se ostenta la muy venerada efigie.

Si la orquesta que dirige el maestro Caminal ha cumplido con bastante acierto su cometido y el decorado del magnífico templo acusa gusto artístico debido al ilustrado cura párroco de dicha iglesia y elocuente orador, Sr. Sedeño de Oro, figuran seguramente en primera línea los magníficos discursos que todos las tardes ha venido pronunciando el notabilísimo orador, reverendo padre dominico Roberto Redal, cuya brillante palabra y notable fondo cautivaron la atención de los fieles desde los primeros discursos que en el octavario pronunció, viéndose en la actualidad ocupada la cripta todas las tardes por multitud de devotos que elogian la labor del sabio dominico.

Hoy 7 se celebrará la fiesta principal, y seguramente la artística cripta se presentará grandiosa en honor á la muy querida y excelsa Patrona de la villa y corte, Nuestra Señora de la Almudena, que preside, por decirlo así, la primera de las parroquias de la coronada capital, si no por los rendimientos que pueda dar, al por su historia, que está unida á la de los primeros tiempos del primitivo Madrid.

Y ahora una manifestación. Nos hallamos desde hace poco tiempo en plena piadosa costumbre de coronar las imágenes Patronas de algunas localidades, ¿Podría intentarse la coronación de la excelsa Patrona de la villa y corte?

Las fiestas que con tal motivo se realizaran serían, ó podrían ser, notables, y en ellas podrían tomar parte, además de la autoridad eclesiástica, las autoridades civiles y el pueblo madrileño.

Al muy ilustrado y virtuoso prelado de Madrid-Alcalá y al celosísimo é inteligente cura párroco, Sr. Sedeño de Oro, va dirigida la anterior pregunta, así como á todos los periódicos de esta capital amantes de la religión de nuestros mayores.

UN MADRILEÑO

TEBA Pastillas antiácidas (Ejebas. Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

CASA DE LA VILLA

Escasez de patatas.

La dificultad de transportes ha hecho encarecer el precio de la patata, que además escasea al punto de que entre las existencias en plaza y el género que hay en camino, habrá escasamente para abastecer Madrid durante una semana.

Además los gobernadores de Murcia, Logroño y Navarra dificultan la salida de patata de sus respectivas provincias con destino á Madrid, por lo cual el alcalde ha visitado al ministro de Abastecimientos, no sólo para interesarle en la facilidad de los transportes, sino para que ordene á los gobernadores citados que autoricen sin dificultad la salida de patata con destino á Madrid.

Los funcionarios municipales.

La Junta directiva de la Asociación de funcionarios municipales de Madrid visitó al concejal Sr. Barranco para testimoniarle su agradecimiento por la moción presentada por él al Ayuntamiento referente á mejoras de sueldos de los empleados del Municipio.

El Sr. Barranco explicó el proyecto á los visitantes, y en su conversación se manifestó decidido á que se lleve á la práctica lo propuesto en la referida moción, tanto más, cuanto que el alcalde y los demás concejales estiman necesarias dichas mejoras.

La mencionada Junta salió altamente complacida de las manifestaciones del Sr. Barranco.

Las fianzas.

El concejal Sr. Silva presentará al Ayuntamiento en la sesión próxima una proposición en la que se pide lo siguiente:

1.º Que se proceda con toda urgencia á constituir una Junta, compuesta del alcalde presidente ó de un concejal en representación del Ayuntamiento, un propietario de fincas urbanas de esta corte, designado por la Cámara de la Propiedad Urbana, ó en su defecto por el alcalde presidente; un comerciante, designado por el Circulo de la Unión Mercantil; un industrial, designado por la Cámara de la Industria; un vecino que no reúna las condiciones de los anteriores, designado por el Centro de Hijos de Madrid, y como secretario, sin voto, el administrador de Propiedades, Rentas y Arbitrios del Ayuntamiento.

2.º Que dicha Junta, en el improrrogable plazo de un mes, estudie y proponga al Ayuntamiento el medio y forma de crear un papel municipal de fianzas, que sirva para garantizar todos los contratos de arriendo de fincas rústicas y urbanas enclavadas en el término municipal de Madrid, al objeto de que el interés del capital que dichas fianzas representan pueda ser utilizado por el Ayuntamiento solamente en la construcción de escuelas y mejoramiento de cuanto afecte á la enseñanza ó á los fines que se determine.

3.º Que tan pronto sea ultimado el trabajo que se confía á dicha Junta y esté aprobado por el Ayuntamiento, sea obligatoria la constitución de las susodichas fianzas en el expresado papel municipal, recabando, si preciso fuera, del Gobierno de Su Majestad la disposición correspondiente para que carezcan de fuerza ejecutiva los contratos cuyas fianzas no estén consignadas en dicha clase de papel ó intervenidas por la oficina municipal; y

4.º Que cuando en los contratos que se celebren se estipule por ambas partes contratantes que el interés legal que produzca la fianza ha de ser abonado por el propietario y percibido por el inquilino, el que deberá ir firmando la recepción del interés en los plazos que se acuerde, no será preciso la constitución en el papel municipal que se crea; pero los contratos en que así se determine deberán ser visados por la oficina municipal correspondiente y sujetos siempre á la correspondiente inspección, para asegurarse de su cumplimiento.

Una real orden de Guerra. El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publicó ayer la siguiente real orden circular: Sueldos, haberes y gratificaciones. Para dar cumplimiento á lo que se establece en la base 11 de la ley de 29 de junio último, en lo que á clases, individuos de tropa y personal auxiliar, subalterno y contratado se refiere, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se tengan en cuenta las prevenciones siguientes:

1.º La bonificación del 30 por 100 que la referida ley concede á los brigadistas y sargentos es igualmente aplicable, tanto en la Península como en África, á los músicos de primera y segunda, herradores de primera de Caballería, jefes de parada de primera y, en general, á todos aquellos que tienen categoría de sargento, excepto el personal indígena de África, tomándose dicho 30 por 100 del sueldo que disfruten los interesados, según el período de reenganche en que se hallen ó premio de reenganche que gocen.

2.º Por excepción y teniendo en cuenta su condición especial y lo reducido de sus haberes, se concede igualmente la bonificación del 30 por 100 á toda la tropa de Invalidos, tomándose éste sobre el sueldo de 593,12 pesetas que venían disfrutando, y conservándose además sin variación alguna las ventajas que tienen los sargentos, cabos, etc.

3.º Todos los demás individuos de tropa del Ejército de la Península, Baleares y Canarias, cualquiera que sea su sueldo, siempre que no tengan categoría de sargento ó brigada, disfrutaban como aumento 10 céntimos de peseta diarios.

Respecto al Ejército de África, como en dicho territorio ya percibe la tropa en mano 25 céntimos diarios, que es el objeto que persigue la ley de 29 de junio, no les será aplicable el aumento de los 10 céntimos citados más que á los músicos de tercera y personal de las compañías de mar, que no tengan categoría de sargento, porque tienen sueldos especiales, y á los que se encuentren accidentalmente en la Península, Baleares y Canarias, en cualquier situación en que tengan derecho á haber; á fin de que ya que no perciben la bonificación de residencia, no queden en peor situación que los que pertenecen á la sección cuarta.

4.º Los sargentos no acogidos á la ley de clases de tropa de 15 de julio de 1912, seguirán percibiendo el aumento de 10 por 100 que tenían concedido, tomándose éste sobre el sueldo que les correspondía, según su período de reenganche ó premio por este concepto, y agregándose á la suma obtenida el 30 por 100 de dicha cantidad.

5.º Se conservan para todas las clases é individuos de tropa los 25 céntimos de peseta diarios concedidos para mejora de alimentación.

El 10 por 100 de aumento que tienen los brigadistas y sargentos españoles que sirven en fuerzas regulares indígenas de África, se tomará sobre el sueldo, según el período de reenganche, aumentado en el 30 por 100.

6.º Para el cómputo de la bonificación de residencia de las clases de tropa, personal auxiliar y contratado, se exceptuarán las pensiones de cruces, gratificaciones especiales por servir en indígenas, las 0,25 pesetas de mejora de alimentación y los cinco céntimos diarios para el fondo de material.

7.º Como lo que dispone la ley de 29 de junio respecto á gratificaciones de efectividad es solamente para jefes y oficiales, subsistirán para el resto del personal las gratificaciones especiales que por años de servicio venían disfrutando.

8.º En el presente año subsistirá el beneficio especial del 10 por 100 que venían percibiendo aquellos cuyo haber es inferior al líquido del 10 de África, ó solamente la cantidad necesaria para no rebasar dicho límite (R. O. de 6 de febrero de 1914, C. L. número 19), tomándose dicho 10 por 100 del sueldo antiguo.

9.º El aumento de 500 y 750 pesetas concedido por real orden de 30 de junio último (D. O. número 146) corresponde á todo el personal del material y auxiliar de Artillería é Ingenieros, Cuerpos auxiliares de Intendencia é Intervención, conserjes de ambos Cuerpos, porteros y mozos del ministerio y Consejo Supremo, y todo el personal contratado y el que para diferentes servicios figura en el capítulo 1.º, artículo 1.º de la Sección 12.º

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias) EL GAITERO

LOS COCHEROS EN HUELGA

Otro incidente. En la calle de Moratín, esquina á Fúcar, un grupo de huelguistas rasgó la capota del coche 281, siendo detenidos dos de los que formaban el grupo.

La autoridad ha tomado precauciones para proteger á los patronos que tratan de reanudar el servicio.

Más coacciones.—Un caballo muerto á puñaladas.

En la calle de las Mártires de Alcalá seis huelguistas alcanzaron á Avelino Romanillos Sanz, que iba guiando un coche de punto.

Abalanzándose á él y le descargaron varios palos, causándole lesiones.

Uno de los huelguistas, armado de un cuchillo de grandes dimensiones, dió tres cuchilladas al caballo, dejándole muerto.

El guardia civil Miguel García, que pasaba en aquel momento, detuvo á uno de los cocheros, que se llama José Sánchez Torrijos, de veintinueve años.

Ventura Cerezo, de cuarenta y seis años, fué detenido cuando con una navaja daba unos cortes á la capota del coche que guiaba Ricardo del Campo.

Joaquín Carbonel Pardo, de veinticinco años, fué detenido en el paseo de San Vicente, en unión de tres ó cuatro más, ejer-

Una real orden de Guerra

cer coacción sobre Antonio Ocaña Mayoral y apalearle, causándole lesiones leves.

Natividad Saiz Román y Cecilio Gálvez fueron también detenidos por coaccionar.

Nicolás Cantero Palomares fué curado de lesiones de pronóstico reservado que le causó otro huelguista llamado Antonio Moreno.

En la calle de Carraza el cochero Alfonso González fué apaleado por un grupo de huelguistas, que después de causarle lesiones se dieron á la fuga.

Por haber roto á cuchilladas las capotas de varios coches de punto fueron detenidos numerosos huelguistas.

EL LUNES NO CERRARÁN TODOS LOS TEATROS

Mucho se está escribiendo sobre el supuesto cierre de los teatros por no poder los empresarios (según ellos dicen), soportar el peso de tantos impuestos.

En Madrid hay muchos teatros, en los que se cultivan distintos géneros, y en los que se hace pagar al público distintos precios por las localidades.

En el teatro de Apolo, por ejemplo, cuando se hace género chico, el público ha de pagar, por ver una función, más del doble de lo que paga en Novedades ó Martin. Y no serán en estos dos teatros las obras que se representen tan malas ni tan malos los artistas que en ellos trabajan, cuando en el teatro de Apolo debutó como primer actor el Sr. Lamas, después de haber trabajado en el teatro de Novedades durante dos temporadas.

Como primerísima tiple cómica figuró en el teatro de Apolo Victoria Argota, y de Apolo pasó al teatro Martin. Como primerísima tiple cómica figuró en el teatro de Novedades la hermosa y notable primera tiple cómica Carlota Paisano, y del escenario de Novedades saltó al de Apolo.

María Lacalle, la tiple cómica que tantos aplausos está conquistando en el teatro de Novedades, no será tan mala cuando con tanta insistencia se ocupó la Prensa de su supuesto contrato con la Empresa de Apolo, y tan señalado triunfo alcanzó al estrenar en este teatro la obra de Arniches en la Fiesta del Sainete.

Bretaña, ha hecho esta última temporada casi todos los papeles de primer actor en Apolo, y hoy está en el teatro Martin, en el que figura como tiple cantante Carlota Sanford, que tan ruidosos éxitos alcanzó cantando en Price con Sagi-Barba Las golondrinas.

Respecto á las obras, en Apolo se han reprisado zarzuelas estrenadas en Novedades, y para este teatro escribe Arniches; prueba plena de que la compañía no será muy mala cuando este autor, que tiene todos los teatros abiertos, dedica al de Novedades un sainete de éxito grandísimo.

Los teatros populares como Novedades y Martin están abriendo mucho los ojos al público. En estos teatros, en los que cuesta 60 céntimos una butaca, se ven las obras de repertorio muy requetebien representadas, con decorado y vestuario nuevo, con un conjunto admirable, y cuando estas Empresas estrenan, como suele decirse, tiran la casa por la ventana y pintan cuantas decoraciones pide el autor, se hacen vestidos y muebles, y las obras, lo mismo la noche del estreno que á las cien representaciones, se hacen con gran cariño.

No hay en estos teatros, es verdad, una figura de gran relieve; pero hay, en cambio, un admirable conjunto, que es el secreto de que las obras tengan una buena interpretación.

El empresario de Novedades no cierra el lunes. Para ello ha escrito una razonadísima carta á la Unión de Empresarios, en la que, entre otras cosas, dice «que como él cree que puede tener el teatro abierto á pesar del nuevo impuesto, se niega en absoluto á cerrar, pues él, cobrando á 60 céntimos la butaca y á 10 la entrada general, tiene la esperanza de poder vivir».

Es decir, que hay un empresario, y precisamente este empresario es el de un teatro popular, que se niega á cerrar, como se ha negado á otros acuerdos de la Unión de Empresarios.

Lo cierto es que el próximo lunes no se cerrarán todos los teatros.

Los empresarios desisten del cierre.

A última hora nos enteramos de que los empresarios, que habían jurado y perjurado no abrir los teatros los que aún no habían inaugurado y cerrarlos aquellos que habían comenzado la temporada, han desistido de sus propósitos, lo cual demuestra de un modo clarísimo que á pesar del impuesto tienen la esperanza de ganar unos cuantos miles de duros.

Quizás «dejen» de ganar unos miles de pesetas; pero «dejar» de «ganar» no es lo mismo que perder.

Porque en este asunto el único que perderá será el espectador, que hasta hoy ha sido el que ha pagado todos los impuestos.

DE GUERRA

Una nota oficiosa.

En el ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota:

«La noticia publicada por algunos periódicos sobre graves penalidades solicitadas por el fiscal en la causa seguida contra el capitán Boyer es notoriamente inexacta. El proceso se encuentra actualmente en el período de plenario, y, por consiguiente, no se ha podido formular en él todavía la acusación. El fiscal sólo ha emitido hasta ahora la calificación provisional que le merecen los hechos, calificación en que no es legalmente permitido hacer referencia alguna á las penas correspondientes á los delitos calificados, y que, por otra parte, tampoco coincide con la publicada por la Prensa. Dicha calificación puede en su día ser ó no modificada, según el resultado de las pruebas que se practiquen en el plenario.»

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Marina.—Concediendo el empleo de contralmirante, en situación de reserva, á los capitanes de navío D. Juan Antonio Gener y D. Antonio Montis y Allendesalazar.

Concediendo el empleo de contralmirante al capitán de navío, retirado, D. Miguel de Goitia y Lilla.

Concediendo la libertad condicional á los reclusos Lorenzo Mario Pazos y José María Serafín Zumbado.

Proposición para el mando de la provincia marítima de Málaga al capitán de navío D. Manuel Bustamante, y para la de Melilla al capitán de fragata D. Juan Luis De María.

Propuesta de ascenso de los capitanes de fragata D. Ricardo Pita y Estrada, don Antonio Reina y Pidal, D. Luis Cruz y Fresno y D. Manuel Bustamante y Barrera; capitanes de corbeta D. Antonio Vázquez, don Joaquín Zurriaga y Soler, D. Miguel Esteban y García y D. Manuel Acedo y Orozco; tenientes de navío D. Ricardo Bruquetas, don Guillermo Ferragut y Sbert y D. Adolfo Bolin y Cámara, y alféreces de navío D. José María Tamayo y Orellana, D. Francisco Vázquez y Díez de la Cortina y D. Edmundo San Juan y Cañate.

Real decreto reorganizando los estudios de la especialidad del ingeniero naval para alumnos libres en la Academia de Ingenieros de la Armada.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

EN PORTUGAL

Descubrimiento de otro complot

En Lamego.

Oporto, 7. El capitán Solari Alegre, comisario general de Policía, tuvo conocimiento de que en el pueblo de Lamego preparaban los elementos democráticos un movimiento revolucionario contra el Gobierno. Celebraban reuniones y poseían ya gran cantidad de armas, municiones y bombas.

El comisario envió dos agentes á Lamego, y las gestiones de éstos han dado por resultado el encarcelamiento de ocho comprometidos en el complot.

Se recogieron fusiles, y se cree que pronto se encontrarán los otros pertrechos, que fueron escondidos en otro sitio. (Agencia Radio.)

En Almada.

Lisboa, 7. En Almada ha descubierto la Policía un complot contra la actual situación política.

Se ha incautado de armas, municiones y bombas, y han sido detenidos varios individuos, entre los cuales se encuentra un policía y un sargento. (Agencia Radio.)

Siempre inofensivo

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica, aunque se use años seguidos.

FOMENTO DE LAS ARTES

Esta popular Sociedad de enseñanza, la más antigua de Madrid, tiene abierta su matrícula para las clases que sostiene desde hace setenta años.

Existe, entre otras, la de instrucción primaria para adultos, de ocho á diez de la noche (gratuita), que tiene por objeto el que puedan completar su educación los que, por dedicarse á una profesión ú oficio, no disponen de tiempo durante el día.

Las demás enseñanzas para el hombre, todas nocturnas, las constituyen clases de Gramática española, Francés, Inglés, Esperanto, Caligrafía, Taquigrafía, Mecanografía, Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Cálculo mercantil y Teneduría de libros, Dibujo artístico, geométrico, industrial, arquitectónico y topográfico; Acuarela, Oleo y otras que sería prolijo enumerar.

Además de estas enseñanzas, que son también para la mujer, existen especializadas las de Corte y confección de prendas y labores en ropa blanca, Confección de sombreros, Solfes y piano, Aritmética y geometría, etc., etc.

Visto el creciente éxito del grupo de asignaturas constituido desde hace cuatro años, para contadores mercantiles y delineantes, la Junta directiva ha establecido la preparación para los dos primeros años del Bachillerato é ingreso en los Cuerpos de Vigilancia y Correos en las mejores condiciones económicas.

La matrícula está abierta todos los días laborables, de cinco á siete de la tarde y de nueve á diez de la noche, en el domicilio social, San Lorenzo, 15, donde se facilitarán programas gratuitamente.

La cuota de entrada está en suspenso durante el mes de septiembre.

FRONTON MADRID

Por la tarde, en el frontón de la calle de Cedaceros, jugaron Pepita y Elvira (azules) contra Isabel y Julia (rojas).

Sin incidentes, y con gran facilidad, ganaron Pepita y Elvira.

Por la noche, en El Paraíso, Pepita y Pilar lucharon contra Anita y Carmela. Esta pelotari, que progresa notablemente, jugó anoche de un modo prodigioso.

Ganó el partido después de una lucha reñidísima, pues Pilar y su compañera se defendieron bravamente.

ALCANCE POLITICO

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION
Anoche ha llegado a Burgos el marqués de Albuera...

HUELGA MINERA
Según noticias oficiales de Cartagena, los huelguistas obreros del exterior de la mina «Lo veremos» han ejercido coacción sobre sus compañeros del interior...

DE GOBERNACION
El Sr. Rosado manifestó esta mañana que sus Majestades habían salido de Covadonga para Gijón...

UNA RECTIFICACION
El timbrado de títulos extranjeros
El ministerio de Hacienda ha publicado en la Gaceta la siguiente rectificación:

SUCESOS DEL DIA
Accidente del trabajo.
El albañil Eusebio Casa Herranz, de cincuenta y cuatro años...

NOTICIAS DE PORTUGAL
La defensa de las islas Azores.
Lisboa, 7. El Gobierno ha decidido el aumento en la defensa marítima de las islas Azores...

NOTICIAS DE PORTUGAL
Un acaparador apaleado.
Comunican que el pueblo de Voucelas se reunió, apaleando a un acaparador en generos de primera necesidad...

NOTICIAS DE PORTUGAL
En honor de Ferreira.
El Gobierno español ha concedido la encomienda de Isabel la Católica al gran literato e hispanófilo Juan Maria Ferreira...

NOTICIAS DE PORTUGAL
Accidente ferroviario.
Oporto, 7. Dentro de la estación de San Benito, una máquina chocó con un tren, resultando varios heridos...

NOTICIAS DE PORTUGAL
Devolución de sus bienes a Alfonso Costa.
Lisboa, 7. El Gobierno ha ordenado que se seque devueltos a D. Alfonso Costa, jefe del partido democrático...

NOTICIAS DE PORTUGAL
Conferencias políticas.
El Presidente de la República confirió en Cintra con varias personalidades políticas, y según se asegura, trató en estas conferencias de la formación de un Gobierno que esté integrado por elementos de varios partidos...

NOTICIAS DE PORTUGAL
Magalhães Lima, enfermo.
El prestigioso republicano Sr. Magalhães Lima ha sufrido un síncope cuando daba un paseo a pie; pero, afortunadamente, se halla en este momento en estado satisfactorio...

NOTICIAS DE PORTUGAL
Maniobras militares.
Lisboa, 7. Las tropas de la guarnición del campo artillado de Lisboa iniciaron ayer ejercicios militares, en combinación con las baterías de la costa y torpedos...

NOTICIAS DE PORTUGAL
Vigilancia de las costas.
Dióse órdenes a las patrullas de torpederos portugueses que ejerzan rigurosa fiscalización en la costa a fin de evitar que los submarinos echen a pique los barcos de pesca...

TELEGRAMAS OFICIALES
Murcia.—El jefe de Vigilancia de Cartagena me comunica que en la sesión celebrada en el Ayuntamiento se produjo un incidente, resultando herido de arma de fuego Emilio Sanz Cabo...

TELEGRAMAS OFICIALES
Toledo.—Se ha celebrado en la Diputación la Asamblea convocada por la Casa del Pueblo, asistiendo el presidente de la Diputación, alcalde, concejales, representación de 16 Sociedades obreras, Cámara de Comercio e Industrial...

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.
Los ascensos del mes.—En el presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Dos tenientes coronales, ocho comandantes y trece capitanes.
Infantería.—Treinta y tres tenientes coronales, ciento diez y ocho comandantes, setenta y siete capitanes y setenta y un tenientes.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifique en la presente semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se indican y que se entreguen los valores siguientes:

Días 9 al 12 de septiembre.
Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 95.200.

Idem de idem id. en efectos, hasta el número 96.000.
Idem de idem id. en metálico a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente por real decreto de 28 de octubre de 1917, que se consignan en la relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.716.
Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1909, hasta el número 27.304.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898 y real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.749 de la Dirección y 31.679 del Registro de la Agencia de París.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.
Pago de residuos procedentes de los Dendas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el núm. 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el núm. 1.038.
Canje de carpetas provisionales por los respectivos títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 11.340.

Idem de idem id. de la emisión de 1917, por los títulos definitivos, hasta el número 2.340.
Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1883, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el núm. 13.794.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 3.689.

Reembolso de acciones de Obras públicas y Carreteras de 20, 34 y 35 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.
Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje, y comprendidas hasta el número 17.059.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurso en prescripción.
Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874; reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurso en prescripción.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurso en prescripción.
Entrega de valores depositados en Arca de tres llaves, procedentes de conversiones, renovaciones y canjes.

NOTICIAS GENERALES
Procedente de San Sebastián ha regresado a Madrid el doctor D. Félix Parache, eminente toxicólogo de la Asociación de la Prensa.

Conquistó Juanito a Pura, Siendo feo como el solo, Por su hermosa dentadura. (1)

(1) Usaba Licor del Polo.

ESCUELA MILITAR. Colmenares, 5 dup.
El cónsul de España en Caracas participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles Manuel Delgado Trujillo y Sebastián Reyes, acaecido, respectivamente, en Antimano y Tucupido, en el año 1915.

PLAZA DE TOROS DE MADRID
Hoy domingo, día 8, se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de la señora viuda de Concha y Sierra, de Sevilla, por las cuadrillas de Hipólito, Ventolera y Ernesto Pastor.

La corrida empezará a las cinco y media.
Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.
Los ascensos del mes.—En el presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Dos tenientes coronales, ocho comandantes y trece capitanes.
Infantería.—Treinta y tres tenientes coronales, ciento diez y ocho comandantes, setenta y siete capitanes y setenta y un tenientes.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifique en la presente semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se indican y que se entreguen los valores siguientes:

Días 9 al 12 de septiembre.
Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 95.200.

Idem de idem id. en efectos, hasta el número 96.000.
Idem de idem id. en metálico a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente por real decreto de 28 de octubre de 1917, que se consignan en la relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.716.
Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1909, hasta el número 27.304.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898 y real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.749 de la Dirección y 31.679 del Registro de la Agencia de París.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.
Pago de residuos procedentes de los Dendas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el núm. 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el núm. 1.038.
Canje de carpetas provisionales por los respectivos títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 11.340.

Idem de idem id. de la emisión de 1917, por los títulos definitivos, hasta el número 2.340.
Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1883, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el núm. 13.794.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 3.689.

Reembolso de acciones de Obras públicas y Carreteras de 20, 34 y 35 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.
Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje, y comprendidas hasta el número 17.059.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurso en prescripción.
Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874; reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurso en prescripción.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurso en prescripción.
Entrega de valores depositados en Arca de tres llaves, procedentes de conversiones, renovaciones y canjes.

NOTICIAS GENERALES
Procedente de San Sebastián ha regresado a Madrid el doctor D. Félix Parache, eminente toxicólogo de la Asociación de la Prensa.

Conquistó Juanito a Pura, Siendo feo como el solo, Por su hermosa dentadura. (1)

(1) Usaba Licor del Polo.

ESCUELA MILITAR. Colmenares, 5 dup.
El cónsul de España en Caracas participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles Manuel Delgado Trujillo y Sebastián Reyes, acaecido, respectivamente, en Antimano y Tucupido, en el año 1915.

PLAZA DE TOROS DE MADRID
Hoy domingo, día 8, se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de la señora viuda de Concha y Sierra, de Sevilla, por las cuadrillas de Hipólito, Ventolera y Ernesto Pastor.

La corrida empezará a las cinco y media.
Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.
Los ascensos del mes.—En el presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Dos tenientes coronales, ocho comandantes y trece capitanes.
Infantería.—Treinta y tres tenientes coronales, ciento diez y ocho comandantes, setenta y siete capitanes y setenta y un tenientes.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifique en la presente semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se indican y que se entreguen los valores siguientes:

Días 9 al 12 de septiembre.
Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 95.200.

Idem de idem id. en efectos, hasta el número 96.000.
Idem de idem id. en metálico a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente por real decreto de 28 de octubre de 1917, que se consignan en la relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.716.
Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1909, hasta el número 27.304.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898 y real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.749 de la Dirección y 31.679 del Registro de la Agencia de París.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.
Pago de residuos procedentes de los Dendas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el núm. 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el núm. 1.038.
Canje de carpetas provisionales por los respectivos títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 11.340.

Idem de idem id. de la emisión de 1917, por los títulos definitivos, hasta el número 2.340.
Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1883, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el núm. 13.794.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 3.689.

Reembolso de acciones de Obras públicas y Carreteras de 20, 34 y 35 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.
Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje, y comprendidas hasta el número 17.059.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurso en prescripción.
Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874; reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurso en prescripción.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurso en prescripción.
Entrega de valores depositados en Arca de tres llaves, procedentes de conversiones, renovaciones y canjes.

NOTICIAS GENERALES
Procedente de San Sebastián ha regresado a Madrid el doctor D. Félix Parache, eminente toxicólogo de la Asociación de la Prensa.

Conquistó Juanito a Pura, Siendo feo como el solo, Por su hermosa dentadura. (1)

(1) Usaba Licor del Polo.

ESCUELA MILITAR. Colmenares, 5 dup.
El cónsul de España en Caracas participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles Manuel Delgado Trujillo y Sebastián Reyes, acaecido, respectivamente, en Antimano y Tucupido, en el año 1915.

PLAZA DE TOROS DE MADRID
Hoy domingo, día 8, se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de la señora viuda de Concha y Sierra, de Sevilla, por las cuadrillas de Hipólito, Ventolera y Ernesto Pastor.

La corrida empezará a las cinco y media.
Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES
ITALIA
Posiciones asaltadas.

Coltano, 7. Ayer por la mañana, al Sur de Asiago, tropas francesas, después de una corta pero violenta preparación de artillería, penetraron en las posiciones enemigas del Sismol, infligiendo grandes pérdidas a la guarnición y destruyendo las obras de defensa. Regresaron con 47 prisioneros. En los valles de Concei y del Astico destacamentos enemigos fueron rechazados por nuestros puestos de vanguardia; en el valle de Franzela nuestras fuerzas exploradoras capturaron armas y material.

En la región de Grappa destacamentos de asalto enemigos intentaron atacar por tres veces nuestras líneas del Solarolo, siendo rechazadas y perseguidas por el fuego de nuestra artillería.

Albania.—Los días 5 y 6 aparatos italianos navales y aeroplanos británicos bombardearon varios objetivos, infligiendo pérdidas y daños al enemigo. (T. S. H.)

ALEMANIA
Los aliados siguen en avance en el Somme.

Nauen, 7. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht y von Boehm.—Al Noroeste de Langemark, tropas bávaras, durante un avance local, cogieron a más de 100 prisioneros.

Al Sur de Ipres rechazamos varios ataques ingleses.

En los frentes de batalla se desarrollaron vivos combates de infantería en las avanzadas de nuestras posiciones.

Nuestras retaguardias obligaron al enemigo en la línea Pins-Liermont-Longuevesse a lanzar varios ataques, cuyo resultado fue que infligimos grandes bajas al enemigo.

Nuestros aviones de batalla atacaron columnas enemigas al cruzar el Somme, en Brie y en Saint Christ, con éxito.

El enemigo siguió su avance en el Somme, pasando por Ham y Chauny, encontrándose al atardecer en lucha con nuestra retaguardia en la línea Aubigny-Villequier-Aumont.

Entre el Oise y el Aisne se desarrollaron vivos combates de avanzadas.

Ambos lados de Vauxaillon rechazamos fuertes ataques enemigos.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Al Este de Vailly nos encontramos a orillas del Aisne en contacto con el enemigo.

Rechazamos nuevos ataques americanos en las alturas al Nordeste de Fismes. (T. S. H.)

BALKANES
Pequeñas acciones.

Paris, 7. Parte oficial de Oriente. Viva actividad de artillería y reconocimientos en todo el frente, particularmente al Oeste del Vardar, donde un golpe de mano enemigo fué rechazado en la curva del Czerna.

Albania.—La situación no ha cambiado. Las aviones francesa e inglesa bombardearon las organizaciones enemigas del valle del Vardar. (Agencia Radio.)

BELGICA
Pequeños combates.

Paris, 7. (Parte semanal belga.) Durante la semana pasada nuestras fuerzas de reconocimiento que operaban en la región de Dinmude y en Langemark penetraron varias veces en las organizaciones enemigas, haciendo algunos prisioneros. El 3 de septiembre por la noche avanzamos nuestra línea en la región de Mercken, apoderándonos de varias obras enemigas sólidamente organizadas.

En esta operación hicimos unos treinta prisioneros y capturamos ametralladoras y morteros de trinchera.

El 6 por la mañana, aprovechando una espesa niebla, tropas de asalto especiales escogidas en tres regimientos de las divisiones enemigas y reforzadas por un batallón de acción del cuarto ejército se lanzaron sobre un frente de unos tres kilómetros, atacando las posiciones que las tropas belgas habían conquistado el día 25 por la noche en las cercanías de Langemark, y utilizando lanzallamas penetraron en algunos puntos de nuestras líneas.

Inmediatamente contraatacaron las tropas belgas, reconquistando, tras encarnizados combates, todo el terreno perdido, excepto una posición.

Además de las sangrientas pérdidas sufridas por el enemigo, dejó éste en nuestro poder 20 prisioneros y una ametralladora.

La artillería belga derribó un aeroplano enemigo, y nuestros aviones incendiaron tres globos cautivos, correspondiendo dos de ellos al subteniente Coppens, que correspondió a su 29 y 30 victoria. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Labor de los aviadores británicos.

Paris, 7. Parte oficial inglés de aviación. El 5 de septiembre, a pesar del buen tiempo, estaba el cielo bastante nubarrado.

Nuestros aviadores y aerosteros trabajaron durante el día informando sobre las posiciones y los movimientos del enemigo, obteniendo fotografías de las defensas, atacando con bombas y con ametralladoras y rectificando el tiro de nuestra artillería.

Las grandes escuadrillas de aeroplanos enemigos desplegaron gran actividad en diferentes puntos, especialmente en la región de Cambrai.

En combates aéreos hemos destruido 28 aeroplanos enemigos y hemos obligado a otros 14 a descender por haber quedado demantelados.

ESTADO DEL TIEMPO

Persiste hacia las Islas Británicas el régimen borrascoso, cuyo influjo alcanza a la mitad septentrional de España, y principalmente a la región gallega, en la cual llueve copiosamente.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Cantabria, Galicia, Castilla y Aragón, algunos chubascos. Resto de España, tiempo inseguro.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 7, 706,9 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 27,2. Idem mínima, 14,2. Humedad del aire, 66 por 100. Recorrido total del viento, 211 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 22 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, Oeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Tiempo inseguro; algunos chubascos.

Datos de temperatura y lluvia recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 7.

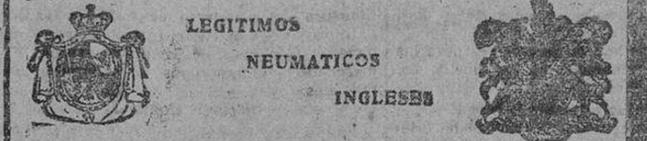
Table with 4 columns: POBLACIONES, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Sorio, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albuera, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Los Palamos.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»
Analizadas por el sabio doctor
D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades venéreas á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID.
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.



DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de
THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra.)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.
Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos.
CALLE DE VALVERDE, NUMERO 22. MADRID
Preparación por secciones independientes, para ingresar en las Escuelas de Minas, Caminos, Industriales y Arquitectura.—Internado especial para treinta alumnos.—Pídanse reglamentos y programas al Director, D. Alejandro de Mazas y Mardomingo.—Alumnos ingresados por esta Academia, desde su fundación, en las diferentes Escuelas, 568.

VALERIANO PEREZ Empresa anunciadora.
9, Plaza del Progreso, 9
Teléfono número 79.

GRADUACION DE LA VISTA, GRATIS

La importancia que esta Casa ha adquirido se debe al gran esmero que un especialista tiene en dar á cada cliente el cristal que necesita.
Instituto OFTÁLMICO
5.º An.º Plaza Canalejas, 6

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Pasco Pontones, núm. 2. Teléfono 898 M.
Servicio de omnibus y berlinas
Transporte de toda clase de mercancías
Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580-M.
Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:
En la estación de Atocha, T.º 806.
En la estación del Norte, T.º 801.
NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

HERMOSURA

Piel fatigada y sonrosada, limpia de pecas, granos y barros. Cosméticos, cremas, lociones, etc., son una ficción y merchan el cutis. Es realidad con sangre limpia, cuando funcionan bien el corazón, estómago, hígado, intestinos, riñones, etc. Juventud, lozanía y hermosura permanente tomando el gran VISTA-RICA, tan elogiado por las eminencias médicas. En farmacias y droguerías. Despacho: Salud, 47. BARCELONA. Opórticos gratis.

Alumbrado de portales y fachadas

La «Sociedad INDUSTRIAS ELECTRO-MECÁNICAS» sigue haciendo instalaciones de portal y fachada y SEGURO de las mismas á precios reducidísimos. Domicilio social: Plaza de las Cortes, 8, segundo derecha. De diez á doce y de cuatro á seis.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	330	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	135	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.	»	»	30	25
Caja con 12 botellas.	»	»	»	»
Caja con 25 medias botellas.	»	»	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

AVISOS MUY IMPORTANTES A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,60 por botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

DEPOSITOS EN MADRID:
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastring, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

VII ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Manuel de la Cámara y García

AGENTE DE CAMBIO Y BOLSA
Falleció el 8 de septiembre de 1901
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la iglesia de Calatrava, y el 9 en la parroquia de San José, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, que en paz descanse; así como las que se celebren el día 9 de noviembre en la parroquia de San José serán aplicadas también por la misma intención y eterno descanso de sus difuntos.
Sus sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios. (7)

MAQUINARIA - ELECTRICIDAD

LUNA Y MARTI, Ingenieros
Motores trifásicos existentes en nuestros almacenes de España:
30 motores de 1 á 150 caballos, conectables á 220, 450, 260, 125 voltios.
PROXIMOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES
Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES, LAMPARAS, etc.
Pídanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: RONDA SAN PEDRO, 49.—BARCELONA.

ACADEMIA DE MEDICINA Y FARMACIA

El suspenso no paga. CAMPOMANES, 10, entresuelo derecha.

FERRO-SILICO

Se vende FERRO-SILICO con 45 % de Si. Escríbido: K. H. 468. Montera, 19, Anuncios, Madrid.

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)

AGUAS SULFURADAS-SODICAS-SITIOGENADAS
MEDICO-DIRECTOR: DR. D. ENRIQUE FRAJESI
Temporada oficial de 15 de junio á 30 de septiembre.
Tratamiento eficaz de las enfermedades crónicas del aparato respiratorio. Sin rival para los convalecientes de la gripe, para los enfermos debilitados y para la curación de la tuberculosis en periodo inicial. Informes: Diríjase al gerente, Pedro Viguri, Puestas, 32, Vitoria, ó al administrador del Balneario en Zuazo de Cuartango (Alava).

SAL

de las más acreditadas marismas portuguesas, á los mejores precios. Pídanse al exportador A. Pinheiro da Costa, Calçada da Graça, 40, Lisboa (Portugal). Dirección telegráfica: 444444.

LOTERIA NUM. 53

Admón. Antonio Pegoaga, remite décimos á provincias y Extranjero, 14, PUEBLA, 14.

PERLAS DE ORO

Perlas de oro de Dr. Wolby
MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA
—Curan con gran rapidez—
LA IMPOTENCIA
En todos sus casos y edades, Epimorfores, Perlas seminales etc., etc., 6 Plazas, San Pablo, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol, En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibir el medicamento ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO Remedio Canalejas 23, Barcelona. Envía gratis folletos explicativos.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.
Fabricación en Valdecaas Dep.º y muelles en Madrid, Pacifico, 75.
Plaza de Castelar, 3. P. C. Valdecaas.—Cantabria
Teléfono 1.048. Teléfono 1.624.
PRECIOS:
650 kilos de yeso negro corriente... 11
Id. id. id. especial... 12
Un quintal de yeso blanco... 1,50
Yesos puros especiales para enlucido y bovedillas.
OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRº
TELEFONO 2.931

Para anisados. Para licores.
Para jarabes. Para escarchados
Para coñacs.
FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA
(SEVILLA)

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7.
Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Ha.	Trimestre.	Semestre.	Año.	
Madrid.	1,50	4,50	9,00	18,00	
Provincias y Portugal	»	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.	»	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó billetes sobre monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.
La de Redacción, á Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 103.
De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BANDERAS, COBREMOS, VALLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNANDEZ Y VIGIA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID

PENSIONADO SAN JOSE

para estudiantes internos todas carreras, oficiales y libres, recomendado Sr. Obispo Madrid. ACADEMIA CORREOS, FILOSOFIA, LETRAS, RELATORES, 4.

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

CALENTURAS

PALUDICAS y todas clases, por rebeldes que sean se curan con
PIREXOL
(marca registrada)
El mejor medicamento contra tercianas, cuartanas ó fiebres diarias; 4 pesetas caja en farma. y órgo.

AVISO

La casa que más para por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

AVISO

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

SOCIO

capitalista con 15 mil pesetas falta para explotar negocio patentado de anuncios luminosos de grandes resultados.—Razón: Plaza de Calenque, 1, Señor Morcillo; de cinco á siete.

CAMAS DORADAS

UNICA casa en España que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo; se queda negro. Platino.—Espejo y Mtra, 5.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de la MONTERA, 19, PRAL.

Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.
También se reciben
Esquelas de defunción y aniversario
MONTERA, 19, PRAL.
(antes Alcalá, 6).
MADRID

WATERIAL FERROVIARIO

Compras carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. L. VASCONGADA

LA FORESTAL DE URCEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.
Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES-TICKETS-FERRO-CARRIL.
PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.
CINCO CENTIMOS por palabra.—Cada anuncio pagará DIEZ CENTIMOS por impuesto al Tesoro.

ALQUILERES

Casa nueva, cuartos preciosos de 60 y 32 pesetas. Santísima Trinidad, 9, esquina García Prados.
Señora cede amplias habitaciones exteriores lujosamente amuebladas. Barceño, 3, izquierda (esquina Fuencaerral).

CONSULTAS

Partos, matriz, esterilidad, Embarazo, Jardines, 35, doctor M. Diez-doca, tres-séis.
Doyos X. Reconocimientos, 6 cént. pesetas. Reconocimientos ostomárgo. Especialidad en enfermedades gripales. Consulta particular. Corredera Baja, 6.

COMPRAS Y VENTAS

Alhajas, relojes, bisutería, Agramónos, discos, manoteros Manila, barattísimo.—San Bernardo, 1.
Compro mobiliarios, objetos. O'Palsy, 43, teléfono M. 39-84

HOSPEDAJES

Pensión de señoras, Cruz, 5 y 7. Precios módicos. Sucesor de «Nuestra Señora de la Luz».

OFERTAS Y DEMANDAS

Caseros: No comprar los brazos para portales sin ver precios en Núñez de Arce, 7, Ormaiztegui.
Dentista oficial, veinte años de práctica; dentadura, cuatro pesetas diseño. Enseña a pirantes nuevo sistema, sin paladar, de doble presión, que evita la caída del aparato por este sistema reformo sea que se usen Hortalezas, 65, frente á Gravina.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro.
Dentista «Busto del niño». Es la antigua de Fernández, de la farmacia de la calle del Sacramento. Único que sellaba á los niños aunque estén muy malitos. Puestas 3 en todas las farmacias. Fijaos bien en la marca «Busto del niño», porque hay muchas imitaciones.

OTROS

Granja de Santa Cruz. Cerveza, 10. Esmeralda. Servicio de leche, café, chocolate, té. Se sirve á domicilio leche pura de vacas. Establos propios.
Oficinas y preparadores de sombreros se necesitan.—Madame Matilde, Tetuán, 32, entresuelo.
Parral. Sastre de primer orden y de ventajosa economía. Farmacia, 3, tercero.
Poca, fotógrafo. Tetuán, 23. Teléfono 324. El más artístico y económico. En París francés. English spoken. Más spricht deutsch.
Sastre, vueltas y calzonas toda clase de prendas de señoras y caballeros. Gato, 4, tienda.